

DON CARLOS JIMENO PALOMARES, CON D.N.I. 3.069.494-Y, Y DON ANGEL CHICHARRO LORENCI, CON D.N.I. 3.061.846-V, ACTUANDO RESPECTIVAMENTE COMO DIRECTOR GENERAL Y SUBDIRECTOR GENERAL DE CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CERTIFICAN:

Que los archivos enviados por correo electrónico a la Comisión Nacional del Mercado de Valores reproducen fielmente el texto del Folleto Informativo completo de la Octava Emisión de Obligaciones Subordinadas de Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, que fue autorizado por dicho Organismo en fecha 26 de septiembre de 2002.

Igualmente se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a poner a disposición del público en general el Folleto Informativo de la citada Emisión de Obligaciones Subordinadas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma la presente certificación en Guadalajara a tres de octubre de dos mil dos.

Fdo.: D. CARLOS JIMENO PALOMARES
D.N.I.: 3.069.494 Y

Fdo.: D. ANGEL CHICHARRO LORENCI
D.N.I.: 3.061.846 V

FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO,
SEGÚN MODELO RF2 DE ACUERDO CON LA CIRCULAR 2/99 DE LA CNMV,
DE EMISIÓN DE

***DEUDA SUBORDINADA
CAJA DE GUADALAJARA
OCTAVA
EMISIÓN***

OCTUBRE 2002

***VERIFICADO E INSCRITO EN LOS
REGISTROS OFICIALES DE LA C.N.M.V.
con fecha 26 de Septiembre de 2002***

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

INDICE

CAPITULOS

- I.- PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO
- II.- LA EMISION Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA
- III.- INFORMACION DE CARACTER GENERAL SOBRE LA ENTIDAD EMISORA
- IV.- INFORMACION RELATIVA A LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD EMISORA
- V.- EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR
- VI.- INFORMACION RELATIVA A LA ADMINISTRACION, CONTROL Y DIRECCION DE LA ENTIDAD EMISORA
- VII.- EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

ANEXOS

- I.- INFORME DE AUDITORIA INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO, EJERCICIO 2001
- II.- CERTIFICADOS DE LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD y REGLAMENTO DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS
- III.- RELACION DE OFICINAS

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO

Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara es una institución benéfico-social, fundada por acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara con fecha 23 de Septiembre de 1.964, y domiciliada en la ciudad de Guadalajara, calle Juan Bautista Topete, números 1 y 3.

En nombre y representación de la entidad emisora, asumen la responsabilidad por el contenido del presente folleto las siguientes personas:

D. CARLOS JIMENO PALOMARES, con D.N.I. núm. 3.069.494-Y, Director General
D. ANGEL CHICHARRO LORENCI, con D.N.I. núm. 3.061.846-V, Subdirector General

quienes confirman la veracidad del contenido del folleto y de que no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.2.1. El presente folleto informativo completo ha sido elaborado según modelo RF-2 de la circular 2/1999 de 22 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y ha sido verificado e inscrito en los registros oficiales de este Organismo con fecha 26 de septiembre de 2002. *"El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de suscripción de los valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad o calidad de los valores ofrecidos"*.

I.2.2. La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, entidad sometida a la supervisión del Banco de España, ha solicitado de este Organismo, con fecha 14 de agosto de 2002, la calificación de los valores objeto de la emisión a la que se refiere el presente folleto, como recursos propios de segunda categoría. La Entidad Emisora ha comunicado este hecho a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

I.3. VERIFICACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los estados financieros, tanto a nivel individual como consolidado, correspondientes a los ejercicios 1999, 2000 y 2001, han sido verificados por la Comisión de Control de la Entidad, que en su día remitiera a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y al Banco de España el informe anual preceptivo según la Ley 31/1.985, de 2 de Agosto, de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorros.

Dichos estados financieros han sido auditados por la firma "Ernst & Young, S.A.", con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso s/n. Los informes de auditoría de los ejercicios 1999, 2000 y 2001 han sido favorables y no consta en ellos salvedad alguna. El informe de auditoría del ejercicio 2001, individual y consolidado, se adjunta como anexo en el presente folleto informativo.

CAPITULO II

LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONOMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN

II.1.1. Importe nominal del empréstito

El importe nominal global es de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS.

Se pondrán en circulación CUATRO MIL QUINIENTAS obligaciones subordinadas de MIL EUROS nominales cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

Finalizado el periodo de suscripción, y en caso de que al término del mismo no hubieran sido suscritos la totalidad de los valores objeto de la presente emisión, el importe nominal de ésta se reducirá al de los valores efectivamente suscritos.

II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten

La emisión se denominará "DEUDA SUBORDINADA CAJA DE GUADALAJARA, OCTAVA EMISIÓN". Se acoge a lo dispuesto en la Ley 13/1985, de 25 de Mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en la redacción dada a ésta por la Ley 13/1.992, de 1 de Junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras, en el Real Decreto 1.343/1.992, de 6 de Noviembre, que desarrolla la citada Ley 13/1.992 en lo referente a recursos propios de las entidades financieras, y en el Real Decreto 538/94, de 25 de Marzo, que modifica parcialmente el anterior acuerdo.

II.1.3. Importes nominal y efectivo de cada valor

Las obligaciones se emitirán a la par, esto es, MIL EUROS por obligación.

II.1.4. Comisiones y gastos para el suscriptor

El suscriptor está exento de todo tipo de comisiones y gastos, aún en el supuesto de que aperture una cuenta de valores en la Entidad Emisora al efectuar la suscripción, sin perjuicio de los gastos de mantenimiento, en su caso.

II.1.5. Comisiones y gastos por anotaciones en cuenta

La Entidad Emisora no repercutirá ningún gasto o comisión por este concepto y serán a cargo del emisor los gastos de inscripción en el Registro Central del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., de acuerdo con las tarifas que dicho Organismo tenga aprobadas en ese momento. Las Entidades adheridas podrán cobrar las comisiones que estén establecidas a tal efecto.

II.1.6. Cláusula de interés

II.1.6.1. Tipo de interés nominal

Los valores representativos de la emisión percibirán un interés fijo el primer año de la emisión y variable los años restantes, según el siguiente detalle:

- Las obligaciones devengarán el 5,25 por ciento nominal anual, desde la fecha de emisión 1 de octubre de 2002, hasta el 1 de octubre de 2003.
- A partir del 1 de octubre de 2003, el tipo de interés se revisará y fijará anualmente, determinándose el mismo incrementando en 0,25 puntos el tipo de interés Euribor a tres meses. En concreto, se tomará como Euribor a 3 meses el que figure en la pantalla REUTER alrededor de las 11:00 horas, hora de Bruselas, correspondiente a la hoja EURIBOR01, el segundo día hábil anterior al del inicio del periodo de interés de que se trate y que coincide con el tipo publicado por el Banco de España en el *Boletín de la Central de Anotaciones*, en el apartado IV.2. F.R.A., tipo medio de liquidación correspondiente al plazo de 3 meses.

De no publicarse el índice anterior, será de aplicación el tipo de interés aplicado en el pago del último cupón, hasta la nueva publicación del índice reseñado, o en su defecto, el que le sustituya.

En todo caso, sea cual sea el tipo de interés de referencia adoptado, el tipo de interés máximo nominal anual será el 7%.

A estos efectos, el tipo resultante aplicable a cada año se publicará convenientemente para conocimiento de los suscriptores o tenedores de los títulos, en las oficinas de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, dentro de los 30 días siguientes al inicio del periodo de interés de que se trate.

A título meramente indicativo, a continuación se detalla la evolución que ha tenido el tipo de referencia Euribor 3 meses del segundo día hábil anterior al día 1 de los meses del periodo septiembre 2001 – septiembre 2002, publicado en la pantalla REUTER y el tipo resultante según las condiciones señaladas para su fijación en este epígrafe:

DIA	EURIBOR 3 MESES	TIPO APLICABLE (Euribor + 0,25)
30-ago-01	4,276	4,526
27-sep-01	3,655	3,905
30-oct-01	3,558	3,808
29-nov-01	3,376	3,626
27-dic-01	3,319	3,569
30-ene-02	3,362	3,612
27-feb-02	3,367	3,617
27-mar-02	3,450	3,700
29-abr-02	3,386	3,636
30-may-02	3,488	3,738
27-jun-02	3,440	3,690
30-jul-02	3,360	3,610
29-ago-02	3,340	3,590

II.1.6.2. Procedimiento para el pago de cupones

El tipo de interés se hará efectivo por semestres vencidos, los días 1 de abril y 1 de octubre de cada uno de los años de vida de la emisión.

El primer cupón se abonará el 1 de abril del año 2003 y comprenderá los intereses devengados hasta esa fecha desde el momento del desembolso de la suscripción efectiva de cada obligación subordinada.

El pago se efectuará mediante abono en cuenta a través de las Entidades adheridas, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

La fórmula para el cálculo del importe de cada uno de los cupones semestrales es la siguiente:

$$C = \frac{N \times I \times T}{K \times 100}$$

Donde:

C = Importe bruto del cupón por cada obligación.

N = Nominal de la obligación (1.000 euros).

I = Tipo de interés nominal bruto anual.

T = Número de meses del período (6 meses).

K = Número de meses del año.

El importe neto se obtiene deduciendo el importe de la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, vigente en el momento de efectuarse el pago. La fórmula es:

$$C_n = C \times (1 - RT)$$

siendo C_n el cupón neto y RT el importe de la retención en tanto por uno.

Si tomamos el tipo de interés nominal anual bruto del 5,25 por ciento, el cupón bruto y neto semestral por cada obligación sería:

$$C = \frac{1.000 \times 5,25 \times 6}{12 \times 100} = 26,25 \text{ euros}$$

$$C_n = 26,25 \times (1 - 0,18) = 21,525 \text{ euros}$$

$$\text{Retención a cuenta} = 4,725 \text{ euros}$$

En el caso del pago del primer cupón y en el supuesto de suscripción dentro del período semestral, el cálculo del importe a abonar por cada obligación, se obtiene del siguiente modo:

Utilizando la misma fórmula anterior para obtener el cupón bruto semestral y modificando el significado de las siguientes variables

T = Días desde el desembolso hasta el vencimiento semestral.

K = 365

se obtiene el importe a abonar a cada obligación.

Siendo el tipo de interés nominal anual bruto del 5,25 por ciento, el cupón correspondiente al 1 de abril de 2003, para una obligación suscrita y desembolsada el 30 de diciembre de 2002, sería:

$$T = \text{Días entre el desembolso y el vencimiento} = 92$$

$$C = \frac{1.000 * 5,25 * 92}{365 * 100} = 13,23 \text{ euros}$$

$$C_n = 13,23 * (1 - 0,18) = 10,85 \text{ euros}$$

$$\text{Retención a cuenta} = 2,38 \text{ euros}$$

II.1.7. **Régimen Fiscal**

Teniendo en cuenta la normativa aplicable (Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias; Ley 41/1998 del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias; y Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades y demás normas de desarrollo), el régimen fiscal de la emisión será, sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la normativa aplicable a lo largo del periodo de duración de la emisión, el siguiente:

a. **Personas físicas o entidades jurídicas residentes en España**

Las rentas obtenidas estarán sujetas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto sobre Sociedades, calificándose, a efectos tributarios, como rendimientos del capital mobiliario.

La calificación como rendimiento del capital mobiliario es aplicable tanto a los intereses derivados del pago de los cupones semestrales, como a los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de los valores.

En el supuesto de transmisión, reembolso o amortización, se computará como rendimiento la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso o amortización de los valores y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de amortización y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, en tanto se justifiquen adecuadamente.

En cuanto al régimen de retenciones aplicable a las rentas obtenidas, cabe distinguir dos supuestos según que el titular del activo financiero sea una persona sometida al IRPF o al Impuesto sobre Sociedades.

? En el supuesto de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, tanto los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, como las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 57.q) del Reglamento del Impuesto.

? En el supuesto de sujetos pasivos del IRPF, las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 70.3.f) del Reglamento del IRPF. No obstante, quedará sujeta a retención la parte del precio que equivalga al cupón corrido en las transmisiones de activos financieros efectuadas dentro de los treinta días inmediatamente anteriores al vencimiento del cupón, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que el adquirente sea una persona o entidad no residente en territorio español o sea sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades.
2. Que los rendimientos explícitos derivados de los valores transmitidos estén exceptuados de la obligación de retener en relación con el adquirente.

En cuanto a los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, la renta íntegra obtenida estará sometida, en todo caso, al régimen de retenciones al tipo vigente en cada momento (en tanto no se modifique, el tipo aplicable será el 18%)

b. Personas físicas o entidades jurídicas no residentes en España

En el supuesto de que las obligaciones sean suscritas por personas físicas o entidades jurídicas no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituyen el hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, pudiendo por tanto, someterse a imposición en España. No obstante, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- ? En relación con suscriptores **residentes en la Unión Europea**, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, los rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos del Impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España y no se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.
- ? En relación con **residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea**, se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación la exención, se estará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, aplicándose, en su caso, los tipos reducidos establecidos en el correspondiente Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

Tanto si las rentas obtenidas están exentas como si no lo están, existirá obligación de presentar las correspondientes declaraciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y en su Reglamento, así como en la Orden de 26 de enero de 1999 por la que se aprueba el modelo 216 (B.O.E. de 27 de enero de 1999) y en la Orden de 23 de diciembre de 1997 (en vigor, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Derogatoria Única, número 2 del Real Decreto 326/1999, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes) por la que se dictan normas de declaración de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre Sociedades y sobre el Patrimonio, devengados por obligación real (B.O.E. de 30 de diciembre de 1997). En particular, las normas citadas exigen que la procedencia de la exención o la aplicación en su caso de un Convenio de Doble Imposición, deberá acreditarse mediante la aportación de un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales del país de residencia, teniendo en cuenta que cuando la causa invocada para la exención o la aplicación de un tipo de gravamen inferior al general venga

determinada por la aplicación de un Convenio de Doble Imposición, deberá constar en el certificado expresamente que el sujeto pasivo es residente en el sentido definido en el Convenio.

II.1.8. **Amortización de los valores**

II.1.8.1. **Precio de reembolso**

El precio de reembolso será a la par y libre de gastos y comisiones para el tenedor, es decir, por cada obligación se abonarán 1.000 euros.

II.1.8.2 **Modalidades de amortización**

La devolución del principal de las obligaciones subordinadas se realizará en un sólo pago el día 1 de octubre del año 2012.

No obstante, el emisor podrá amortizar totalmente la emisión, a la par, libre de gastos y comisiones, previa autorización del Banco de España, a partir de los cinco años a contar desde la fecha de cierre de la emisión o la fecha de desembolso, si ésta fuese posterior. No existe amortización anticipada a petición de los obligacionistas.

La Caja, en el supuesto de amortizar la emisión antes del vencimiento, insertará un anuncio en el B.O.R.M.E. y en los tabloneros de anuncios de sus oficinas con quince días de antelación.

La amortización se efectuará de forma automática, mediante el correspondiente abono en cuenta, a través de las Entidades adheridas, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

II.1.9. **Servicio Financiero**

El Servicio Financiero se atenderá en las oficinas de la Entidad Emisora y se realizará a través de las Entidades adheridas previa certificación de la posición neta de los valores anotados por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

En el Anexo IV del presente folleto se incluye la relación de oficinas.

II.1.10 **Moneda del empréstito**

La moneda del empréstito es el euro.

II.1.11. **Cuadro del Servicio Financiero del Empréstito**

Los cálculos se realizan tomando el tipo de interés fijo del 5,25 por ciento para el primer año de vida de la emisión. Para los años siguientes, se ha realizado utilizando como tipo variable el que resultaría de la adición de 0,25 puntos al tipo de referencia, tomando el Euribor a tres meses del segundo día hábil anterior al día 1 de septiembre de 2002, en concreto se toma el Euribor a 3 meses del día 29 de agosto de 2002 (3,340%).

Se ha supuesto que el importe de la emisión se desembolsa totalmente el 30 de octubre de 2002.

SERVICIO FINANCIERO DEL EMPRÉSTITO:

(Cifras en euros)

FECHA	EMISION	CUPONES	AMORTIZACION	GASTOS DEL EMISOR	FLUJO TOTAL
30/10/02	4.500.000,00			12.000,00	4.488.000,00
01/04/03		99.030,82			-99.030,82
01/10/03		118.125,00			-118.125,00
01/04/04		80.775,00			-80.775,00
01/10/04		80.775,00			-80.775,00
01/04/05		80.775,00			-80.775,00
01/10/05		80.775,00			-80.775,00
01/04/06		80.775,00			-80.775,00
01/10/06		80.775,00			-80.775,00
01/04/07		80.775,00			-80.775,00
01/10/07		80.775,00			-80.775,00
01/04/08		80.775,00			-80.775,00
01/10/08		80.775,00			-80.775,00
01/04/09		80.775,00			-80.775,00
01/10/09		80.775,00			-80.775,00
01/04/10		80.775,00			-80.775,00
01/10/10		80.775,00			-80.775,00
01/04/11		80.775,00			-80.775,00
01/10/11		80.775,00			-80.775,00
01/04/12		80.775,00			-80.775,00
01/10/12		80.775,00	4.500.000,00		-4.580.775,00

(Gastos según detalle en epígrafe II.1.13.)

II.1.12. Interés efectivo previsto para el suscriptor

T.A.E. bruta anual y T.A.E. neta anual:

La tasa anual equivalente (T.A.E.) se ha calculado según lo dispuesto en el apartado 6 de la norma Octava de la Circular 8/90 del Banco de España.

De acuerdo con los cálculos previstos en esta Circular, la T.A.E. bruta y neta anual coincide con la Tasa Interna de Rentabilidad (T.I.R.) bruta y neta anual de la emisión que a continuación se calcula.

Los cálculos para la determinación de la Tasa Interna de Rentabilidad (T.I.R.) se establecen considerando que la amortización se produce a los 10 años y que el tipo de interés nominal es el 5,25% para el primer año y para el resto de los años hasta el vencimiento, se ha supuesto, dada la variabilidad del tipo de interés aplicable a cada periodo anual, el 3,590% conforme a lo indicado en el epígrafe II.1.11.

Se ha considerado que el desembolso de la suscripción se realiza en su totalidad el 30 de octubre de 2002.

La fórmula de cálculo para obtener la Tasa Interna de Rentabilidad (T.I.R.) que permite determinar la tasa que hace equivalente financieramente el flujo de entrada (intereses y amortización) con el desembolso de los títulos, es la siguiente:

$$I = \sum_{i=1}^n \frac{C_i}{(1+r)^{d/365}}$$

donde:

I = Inversión (nominal suscrito)

C_i = Flujo de intereses brutos y principal a vencimiento.

r = Interés efectivo anual.

d = número de días entre el desembolso y el pago de cupón.

A) T.I.R. Bruta

Interés efectivo sin considerar la retención a cuenta de impuestos y teniendo en cuenta el pago semestral de intereses:

T.I.R. Bruta Semestral	1,883%
T.I.R. Bruta Anual	3,803%

B) T.I.R. Neta

Interés efectivo considerando la retención en la fuente a cuenta de impuestos del 18%.

T.I.R. Neta Semestra	1,542%
T.I.R. Neta Anual	3,109%

II.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor

El cálculo se realiza para un nominal de 4,5 millones de euros y suponiendo que el desembolso de la suscripción se efectúa totalmente el 30 de octubre de 2002, con una previsión de gastos de emisión de 12.000 euros, según el siguiente desglose:

1. Publicidad y Anuncios oficiales	5.109,52
2. Notaría y Registro.....	2.190,00
3. Registro C.N.M.V.	1.502,53
4. Asesoramiento y tramitación	2.500,00
5. Gastos varios y otros.....	697,95
Total gastos estimados	12.000,00 euros.

La fórmula utilizada es igual a la indicada anteriormente para el cálculo de la T.I.R. de los suscriptores, tomando como inversión el importe neto recibido y obtenido de la siguiente forma:

$$I = \text{Volumen emisión} - \text{gastos previstos} = 4.488.000,00 \text{ euros.}$$

Los gastos financieros de la emisión derivados del pago de intereses, se han calculado considerando un tipo del 5,25% anual para el primer año de vida de la emisión y un

3,590% para los sucesivos años, aplicando los criterios utilizados anteriormente para calcular la rentabilidad para el tomador, según se detalla en el epígrafe II.1.12.

Coste efectivo anual para la entidad emisora: 3,836%

II.1.14. **Riesgo inherente a los valores o a su emisor**

No existe ninguna entidad calificadora que haya evaluado el riesgo inherente a los valores emitidos o a su emisor.

II.2. COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN

II.2.1. **Solicitudes de suscripción o adquisición**

II.2.1.1. **Potenciales suscriptores**

La presente emisión está dirigida al público en general, por lo que el colectivo de potenciales suscriptores no está limitado en manera alguna, salvo en lo previsto en el artículo 22, apartado 3 letra d) del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, en cuanto que las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente, por la propia entidad, por entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la entidad emisora o del grupo consolidable.

II.2.1.2. **Exigencias legales de inversión**

Los valores de la presente emisión no son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidas determinados tipos de entidades, tales como las Instituciones de Inversión Colectiva, Fondos y Planes de Pensiones, Entidades de Seguros y de Capitalización y Ahorro.

II.2.1.3. **Periodo de suscripción o adquisición**

La emisión llevará fecha de 1 de octubre de 2002, que coincidirá con la del inicio del periodo de suscripción. La suscripción de las obligaciones se efectuará mediante el sistema de ventanilla abierta hasta la total colocación de la emisión o, en todo caso, hasta el 30 de enero de 2003, que finaliza el periodo de suscripción, quedando reducida la emisión y contraído su importe, al valor nominal de las obligaciones colocadas en la expresada fecha de cierre, de no haberse cubierto en su totalidad.

II.2.1.4. **Trámite de suscripción**

Las peticiones de suscripción se atenderán, por riguroso orden de recepción, en las Oficinas de la Entidad Emisora, por medio de un sistema on-line que controla en todo momento el volumen suscrito. La suscripción quedará cumplimentada en firme y se entregará al cliente el documento justificativo de la misma, remitiendo posteriormente el extracto de la cuenta de valores.

II.2.1.5. **Desembolso**

El desembolso del nominal de los valores se efectuará los días 30 –en caso de ser festivo, primer día hábil posterior- de cada uno de los meses del periodo de suscripción, desembolsándose el importe de las suscripciones efectuadas desde el último desembolso. El primer desembolso se efectuará el 30 de octubre de 2002. Las obligaciones así desembolsadas, percibirán el primer cupón con vencimiento 1 de abril de 2003, atendiendo al número de días transcurridos desde el desembolso hasta el vencimiento.

El desembolso de las obligaciones, se realizará mediante el correspondiente apunte en cuenta a la vista; para ello, el suscriptor de la presente emisión, deberá mantener una cuenta de valores abierta asociada a una cuenta a la vista. La apertura y cancelación de estas cuentas serán libres de gastos para el suscriptor.

II.2.1.6. **Boletines de suscripción**

El justificante entregado en el momento de ordenar la suscripción servirá como resguardo provisional. El citado resguardo quedará anulado en el momento que el suscriptor reciba el extracto de la cuenta de valores.

II.2.2. **Colocación y adjudicación de los valores**

II.2.2.1. La colocación de la emisión la realizará la propia Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara a través de su red de Oficinas, sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión.

II.2.2.2. a II.2.2.5. No procede.

II.2.3. **Plazo y forma de entrega de los títulos o certificados definitivos de los valores**

Cerrado el periodo de suscripción, la Entidad emisora sustituirá, en el plazo de dos meses, los resguardos provisionales por los extractos de la cuenta de valores.

II.2.4. **Sindicato de obligacionistas**

Se nombra Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas de la presente emisión, a Dña. Natalia Martínez Ramos (Responsable de Mercado de Capitales de Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara con domicilio social en calle Juan Bautista Topete números 1 y 3 de Guadalajara).

El Reglamento del Sindicato de Obligacionistas se adjunta en el Anexo II del presente folleto informativo.

II.3. **INFORMACIÓN LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES**

II.3.1. **Acuerdos sociales y naturaleza jurídica de los valores que se emiten**

La Asamblea General de la Entidad, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1.999, autorizó al Consejo de Administración para emitir obligaciones subordinadas hasta un límite máximo de dos mil millones de pesetas.

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización concedida, en su sesión de fecha 27 de junio de 2002, acordó emitir y poner en circulación la OCTAVA EMISIÓN DE DEUDA SUBORDINADA, por importe de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL euros.

El Consejo de Administración, en esa misma sesión, aprobó las características de emisión de la Octava Emisión de Deuda Subordinada y delegó facultades para la tramitación de la misma. Asimismo aprobó la redacción del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas de dicha emisión.

El Presidente de la Entidad, en uso de las facultades otorgadas por el Consejo de Administración en la citada sesión de 27 de junio de 2002, ha procedido a modificar una de las características de la Octava Emisión de Deuda Subordinada que en aquella fecha aprobara el Consejo de Administración.

Del importe total que comprende la delegación llevada a cabo por la Asamblea General de fecha 18 de diciembre de 1.999 en el Consejo de Administración, teniendo en cuenta la emisión de cinco millones de euros (equivalentes a 831.930.000 pesetas) de la Séptima Emisión de Deuda Subordinada de 6 de noviembre de 2001 y la presente emisión de cuatro millones quinientos mil euros (equivalentes a 748.737.000 pesetas), quedan disponibles 419.333.000 pesetas (dos millones quinientos veinte mil doscientos cuarenta y dos euros con nueve céntimos de euro) con cargo a la misma.

Se incluyen como anexo y forman parte integrante del presente folleto copia de las correspondientes certificaciones de dichos acuerdos.

II.3.2. y II.3.3 No procede.

II.3.4. **Autorizaciones administrativas previas a la emisión**

La presente emisión, dadas sus características, no necesitará autorización administrativa previa de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ni de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, entidad sometida a la supervisión del Banco de España, ha solicitado de este Organismo la calificación de los valores objeto de la emisión a la que se refiere el presente folleto como recursos propios.

Dicha solicitud ha sido comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.3.5. No procede.

II.3.6. **Garantías y condición subordinada**

II.3.6.1. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja con arreglo a derecho, con los condicionantes establecidos en el artículo 7, apartado 1, de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros en la redacción dada por la Ley 13/92, y R.D. 1343/92 que la desarrolla.

No tiene garantías reales adicionales.

II.3.6.2. Tampoco tiene garantías personales aportadas por terceros ajenos a la Entidad emisora.

II.3.6.3. Las obligaciones que integran la citada emisión presentan la condición de financiación subordinada para los acreedores, entendiéndose por tal, según el

artículo 20.1., apartado g) del Real Decreto 1.343/1.992, de 6 de Noviembre, aquella que, a efectos de prelación de créditos, se sitúa detrás de todos los acreedores comunes. No goza de preferencia en el seno de la Deuda Subordinada de la emisora, cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

II.3.7. **Forma de presentación**

Los valores ofertados estarán representados en anotaciones en cuenta. La Entidad encargada del registro contable de las anotaciones será el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., con domicilio en la calle Pedro Teixeira, número 8 de Madrid.

II.3.8. **Legislación aplicable**

La presente emisión está sujeta a la legislación española y, en caso de litigio, serán competentes los Tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación. En concreto, le será de aplicación la siguiente legislación:

- ? Ley 13/1985 de 25 de mayo (B.O.E. del 25)
- ? Ley 13/1992 de 1 de junio, de RECURSOS PROPIOS Y SUPERVISIÓN EN BASE CONSOLIDADA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS.
- ? Queda derogada la disposición adicional tercera de la Ley 13/1985 de 25 de Mayo.
- ? REAL DECRETO 1343/1992 de 6 de noviembre que desarrolla la Ley 13/1992.
- ? REAL DECRETO 538/1994, de 25 de marzo, por el que se modifica parcialmente el REAL DECRETO 1343/1992, de 6 de noviembre, en materia de cómputo de recursos propios de entidades financieras.
- ? Ley 24/1988, de 28 de julio, del MERCADO DE VALORES.
- ? Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- ? REAL DECRETO 291/1992 de 27 de marzo sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores.
- ? ORDEN de 12 de julio de 1993 sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores.
- ? REAL DECRETO 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores.
- ? Ley de 24 de diciembre 1964, número 211/64.
- ? CIRCULAR 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores.
- ? REAL DECRETO 116/1992 de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

II.3.9. **Ley de circulación de los valores**

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de las obligaciones que se emiten. Las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente por el emisor o por otras entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad Emisora o del grupo consolidable.

II.3.10. **Solicitud de admisión a cotización oficial**

Finalizado el periodo de suscripción y conforme al acuerdo del Consejo de Administración de 27 de junio de 2002, se solicitará la admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija, de las obligaciones de la presente emisión.

II.4. ADMISIÓN A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL

La Entidad solicitará la admisión a cotización oficial en AIAF Mercado de Renta Fija.

El Emisor se compromete a solicitar la admisión a cotización en primera fase, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de cierre del periodo de suscripción. Una vez obtenida la admisión en primera fase y en un plazo no superior a cuatro meses, se solicitará la admisión a cotización en segunda fase.

En caso de incumplimiento de dichos plazos, se harán públicos los motivos del retraso, a través de un diario de difusión nacional, sin perjuicio de la posible responsabilidad en que pueda incurrir la Entidad Emisora

Se hace constar que se conocen, y se aceptan cumplir, los requisitos y condiciones para la admisión, permanencia y exclusión de los valores negociados en dicho mercado, según la legislación vigente y los requerimientos de sus órganos rectores.

II.5 FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA

II.5.1. **Finalidad de la operación**

La presente emisión tiene por objeto la captación de recursos de terceros con la finalidad de aplicarlos a la actividad ordinaria crediticia que desarrolla la Entidad emisora y, al propio tiempo, aminorar los riesgos inherentes a dicha actividad por medio del fortalecimiento de sus recursos propios, a los efectos previstos en la normativa citada en el epígrafe II.1.2. de este capítulo.

Por otra parte, la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, como entidad de crédito, está sometida a las exigencias de recursos propios contemplada en dicha regulación y, por tanto, al cumplimiento del coeficiente de solvencia previsto en el artículo 25 del Real Decreto 1.343/1.992.

A este propósito, la financiación subordinada, incluida entre los recursos propios por el citado Real Decreto, constituye un eficaz instrumento de captación de recursos en aquellas entidades que, como la emisora, carece, por su naturaleza jurídica, de la posibilidad de acceder a ampliaciones de capital o a la emisión de obligaciones posteriormente convertibles en acciones, para lograr el fortalecimiento de sus recursos propios.

II.5.2. **Cargas y servicio de la financiación ajena**

La evolución de los gastos devengados en los dos últimos ejercicios cerrados y la prevista para los tres próximos, de las siete emisiones vivas de obligaciones subordinadas, de la que se propone, de la primera emisión de cédulas hipotecarias de julio de 1998 y de la Cédula Hipotecaria nominativa de abril de 2001, suponiendo el tipo de interés conocido

para cada Emisión y que se mantenga constante para toda la vida de las mismas, es, en miles de euros, la siguiente:

EMISIONES	FECHA EMISION	FECHA VCMTO.	IMPORTE	CARGAS				
				2000	2001	2002	2003	2004
Deuda Subordinada, 1ª emisión	01/04/93	01/04/03	1.502,55	66,27	84,50	76,07	1.536,36	----
Deuda Subordinada, 2ª emisión	15/11/93	15/11/03	1.502,55	53,22	83,56	69,49	1.572,04	----
Deuda Subordinada, 3ª emisión	10/01/95	10/01/05	1.502,55	53,84	66,65	62,92	56,35	56,35
Deuda Subordinada, 4ª emisión	10/12/97	10/12/07	1.502,55	38,19	68,52	54,47	54,47	54,47
Cédulas Hipotecarias, 1ª emisión	30/07/98	30/07/01	2.386,02	55,18	2.469,53	-----	-----	-----
Deuda Subordinada, 5ª emisión	30/11/98	30/11/08	3.005,05	75,66	128,63	108,93	108,93	108,93
Deuda Subordinada, 6ª emisión	27/12/99	27/12/09	978,00	31,81	39,12	39,12	39,12	39,12
Cédula Hipotecaria nominativa	18/04/01	18/04/11	24.040,00	-----	-----	1.263,98	1.263,98	1.263,98
Deuda Subordinada, 7ª emisión	06/11/01	06/11/11	5.000,00	-----	-----	268,75	262,50	262,50
Deuda Subordinada, 8ª emisión (*)	01/10/02	01/10/12	4.500,00	-----	-----	-----	217,16	166,05
TOTAL			45.919,27	374,17	2.940,51	1.943,73	5.110,91	1.951,40

(*) Se ha supuesto que el importe de la emisión se desembolsa totalmente el 30 de octubre de 2002 y se toman los tipos de interés especificados en el apartado II.1.11 para el cálculo del servicio financiero de la emisión.

Demás deudas con y sin garantía: (de la Emisora a nivel individual)

(miles de euros redondeados)

		2000	2001
Entidades de Crédito		8.646	7.923
Débitos a Clientes		493.833	596.365
Otros Pasivos		6.301	5.586

Proyección para los tres próximos años incluido el ejercicio en curso:

	2002	2003	2004
Entidades de Crédito	11.000	13.200	15.300
Débitos a Clientes	626.000	690.000	770.000
Otros Pasivos	6.600	6.670	6.740

Compromisos de Firma: (de la Emisora a nivel individual)

(miles de euros redondeados)

		2000	2001
Pasivos Contingentes		15.464	24.328
Compromisos disp. por terceros		63.604	59.849
Otros Compromisos		5.873	10.314

Proyección para los tres próximos años incluido el ejercicio en curso:

	2002	2003	2004
Pasivos Contingentes	25.000	25.800	27.000
Compromisos disp. por terceros	69.500	75.500	82.100
Otros Compromisos	10.600	10.900	11.200

CAPITULO III

INFORMACION DE CARACTER GENERAL SOBRE LA ENTIDAD EMISORA

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1. Identificación

Nombre de la Entidad: CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

Nombre Comercial: CAJA DE GUADALAJARA

Código de identificación fiscal: G -19001775.

Domicilio social, Oficina Principal, Servicios Centrales y Dirección de la Entidad:
Calle Juan Bautista Topete, números 1 y 3. 19001 GUADALAJARA.

Código Nacional de Actividades Empresariales (C.N.A.E.): 651

III.1.2. Objeto social

El objeto de la Entidad, según el artículo 3 de sus Estatutos, es el siguiente:

"El objeto de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara consiste en favorecer el desarrollo integral de su ámbito de actuación mediante la óptima cobertura de la demanda de productos y servicios financieros de activo y de pasivo, y la aplicación de sus excedentes al establecimiento, fomento y ayuda de instituciones y actividades de carácter social, una vez hayan quedado prudentemente valorados los activos patrimoniales y cubiertas las obligaciones futuras así como constituido un nivel suficiente de reservas.

En concreto estará constituido por:

a). La realización de todas las operaciones propias de las Entidades de Crédito, es decir, la recepción de fondos del público en forma de depósitos, préstamos, cesión temporal de activos, u otras análogas, con obligación de restitución y su aplicación por cuenta propia a la concesión de créditos, préstamos, avales y operaciones de análoga naturaleza, y todos los servicios propios de Entidades de Crédito incluida la toma de participación en otras Entidades y Sociedades, la constitución de éstas y la participación institucional en organizaciones corporativas que agrupen regional, nacional o internacionalmente a las Cajas de Ahorro.

b). El establecimiento y mantenimiento de la Obra Benéfico Social, a la que destinará parte de sus excedentes dentro de lo autorizado por la Legislación vigente en cada momento y que se orientará, predominantemente a la asistencia social, a la enseñanza, la cultura, y la atención a los sectores sociales menos favorecidos, pudiendo desarrollarse en colaboración con otras Entidades o Instituciones.

Asimismo, podrá dedicarse a cuantos otros asuntos u operaciones acordase la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Administración de la Caja".

III.2. INFORMACIONES LEGALES

III.2.1. Datos de constitución e inscripción

Datos de constitución:

La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara fue fundada el 23 de Septiembre de 1.964 por la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara, y se rige por los Estatutos aprobados por resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de fecha 12 de marzo de 1.998.

Se constituye con duración ilimitada e inicia las operaciones en el mismo ejercicio de su constitución.

Los artículos 1 y 2 de los Estatutos de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara establecen:

ARTÍCULO 1:

"La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara es una Institución Financiera, sin ánimo de lucro, de naturaleza fundacional y carácter benéfico-social, fundada por la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara.

Su fondo de dotación asciende a la cantidad de 1,5 millones de pesetas aportados por la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara en el acto fundacional.

En su condición de Entidad privada de carácter benéfico-social, independiente de cualquier otra persona física o jurídica, está sometida al protectorado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el marco de la actividad económica general y de la política económica del Estado y figura inscrita en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular".

ARTÍCULO 2:

"La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara es una Entidad con personalidad jurídica propia, con representación independiente y funciones peculiares, pudiendo como tal adquirir, poseer, trabar y enajenar toda clase de bienes y derechos, celebrar contratos, ejercitar acciones y, en general, actuar con plena capacidad".

Los Estatutos de la Caja podrán ser consultados en la Sede Central de la Entidad, sita en Calle Juan Bautista Topete, 1 y 3, de la ciudad de Guadalajara.

Datos de inscripción:

Figura inscrita en los siguientes registros:

- a). En el Registro Mercantil de Guadalajara, al tomo 121 general, folio 1, hoja número GU-1, inscripción 1ª.
- b). En el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular obrante en el Banco de España, con el número 125, y con el número 2.032 de codificación; y
- c). En el Registro Especial de Cajas de Ahorros de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

III.2.2. Forma jurídica y legislación especial que le es aplicable

La entidad emisora es una Caja de Ahorros. El artículo 39 de la Ley 26/1.988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de crédito, establece explícitamente, siguiendo en este punto lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 1.289/1.986, de 28 de junio, de Adaptación del Derecho vigente en materia de Entidades de crédito al de las Comunidades Europeas, que "*se conceptúan, en particular, entidades de crédito: c) las Cajas de Ahorros*". Además de ser entidades de crédito, las Cajas de Ahorros se conceptúan como entidades de crédito bancarias, también denominadas entidades de depósito, en contraposición a las entidades de crédito no bancarias o establecimientos financieros de crédito.

En atención a su peculiar naturaleza jurídica, le es aplicable la legislación propia de las Cajas de Ahorros, así como la normativa reguladora de las entidades de crédito y, más específicamente, la concerniente a las entidades de depósito.

Como legislación autonómica le es aplicable la Ley 4/1997, de 10 de julio, de Cajas de Ahorro de Castilla-La Mancha y el Decreto 135/1997 de 17 de septiembre, de desarrollo parcial, en materia de Órganos de Gobierno, de la citada Ley.

III.3. INFORMACIÓN SOBRE EL CAPITAL

Por la naturaleza jurídica de la Entidad emisora (no tiene capital suscrito ni desembolsado), no le son de aplicación los puntos III.3.1. al III.3.5., ambos inclusive, de la Circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Evolución de los Recursos Propios en los últimos ejercicios está detalladamente expresada en el Capítulo IV.

III.4. ENTIDADES DEL GRUPO A 31 DE DICIEMBRE DE 2001

El 23 de julio de 1.999, se constituyó la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS CAJA GUADALAJARA, S.A., con un capital social de 60.200 euros. La Caja suscribió el 90% del capital, equivalente a 54.180 euros. El desembolso inicial importó 13.545 euros (el 25% del total del capital social suscrito).

El 27 de diciembre de 2001, según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se procedió al desembolso del 75% del capital social pendiente, lo que para la Caja supuso un desembolso de 40.635 euros. Por tanto, a cierre del ejercicio 2001, el capital social de dicha Sociedad quedó totalmente desembolsado.

El 30 de julio de 1.999, se constituye la sociedad WAD-AL-HAYARA SERVICIOS, S.A. con un capital social de 3.000.000 euros. La Caja suscribe el 99,8% del capital social equivalente a 2.994.000 euros. En mayo del año 2.000 tiene lugar una ampliación de capital, pasando el capital social a 12.000.000 euros y manteniendo la Caja el mismo porcentaje de participación. A cierre del ejercicio 2001 está pendiente un desembolso de 2.395.200 euros.

En octubre de 2001 se constituye la sociedad SERCAPGU, S.L. con un capital social totalmente desembolsado de 1.215.000 euros. La Caja suscribe el 98,7654% de esta Sociedad, lo que supone un importe de 1.200.000 euros.

A 31 de diciembre de 2.001, la posición de Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara en estas Sociedades es la siguiente:

DENOMINACION SOCIAL y Domicilio Social	OBJETO SOCIAL	CAPITAL SOCIAL Euros	PARTICIPACION CAJA		DESEMBOLSADO Euros
			%	Euros	
Sociedad Agencia de Seguros Caja Guadalajara, S.A. Guadalajara	Mediación de Seguros como AGENCIA	60.200,00	90,0000	54.180,00	54.180,00
Sercapgu, S.L. Guadalajara	Servic. Gestión Administrativa	1.215.000,00	98,7654	1.200.000,00	1.200.000,00
Wad-Al-Hayara Servicios, S.A. Guadalajara	Desarrollos y Servicios Inmobiliarios	12.000.000,00	99,8000	11.976.000,00	9.580.800,00

Con cotización oficial y una participación igual o superior al 3%

A 31 de diciembre de 2.001, la Entidad emisora no tiene inversiones en sociedades cotizadas en Bolsa que supongan una participación superior al 3% del capital.

Sin cotización oficial y una participación igual o superior al 20%

A continuación se detallan las sociedades no cotizadas que forman parte del perímetro de consolidación del Grupo Caja de Guadalajara.

(Miles de euros redondeados)

SOCIEDADES PARTICIPADAS	Domicilio Social	Actividad Principal	Método Cons.	% de Participación			Titular Indirecta
				Direct.	Indirect	Total	
Wad-Al-Hayara Servicios, S.A.	Guadalajara	Inmobiliaria	Integ.Global	99,80	0,18	99,98	S.Ag.Seguros
Sdad. Agen. Seguros Caja Guad.	Guadalajara	Agen.Seguros	Integ.Global	90,00		90,00	
Sercapgu, S.L.	Guadalajara	Servic. Grles.	Integ.Global	98,77	1,23	100,00	Wad-Al-Hay.
Inmobiliaria Monte Arenal 2000, S.L.	Guadalajara	Inmobiliaria	P. Equiva.		39,92	39,92	Wad-Al-Hay.
Desarrollo Inmobiliario Guma, S.A.	Guadalajara	Inmobiliaria	P. Equiva.		29,94	29,94	Wad-Al-Hay.
Guadapelayo, S.L.	Guadalajara	Inmobiliaria	P. Equiva.		39,92	39,92	Wad-Al-Hay.
Promotora Damas Ocho, S.L.	Guadalajara	Inmobiliaria	P. Equiva.		39,92	39,92	Wad-Al-Hay.
Río Pardo Promociones, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	P. Equiva.		39,92	39,92	Wad-Al-Hay.
Promociones Guadávila, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	P. Equiva.		29,94	29,94	Wad-Al-Hay.

(Miles de euros redondeados)

SOCIEDADES PARTICIPADAS	Datos Contables			Valor Teóric. Particip.(**)	Valor Neto En Libros	
	Capital	Reserv.	Resultad.		Directa	Indirecta
Wad-Al-Hayara Servicios, S.A.	12.000	39	1.495	101,29%	9.581	1
Sdad. Agencia Seguros Caja Guadal.	60	8	68	79,94%	54	
Sercapgu, S.L.	1.215	-----	-7	98,48%	1.200	15
Inmobiliaria Monte Arenal 2000, S.L.	1.202	62	354	115,01%		480
Desarrollo Inmobiliario Guma, S.A. (*)	1.400	-4	-11	97,96%		420
Guadapelayo, S.L. (*)	240	-----	-4	97,11%		96
Promotora Damas Ocho, S.L. (*)	480	-9	-----	97,17%		192
Río Pardo Promociones, S.A.	1.000	-----	-----	98,92%		99
Promociones Guadávila, S.L.	1.000	-----	-----	98,83%		300
Total s/ cuadro (1)	10.835					
Total s/ contabilidad (2)	10.835					
Diferencia	0					

(1) Valor neto en libros de las particip. Directas en empresas del grupo y asociadas.

(2) Saldo neto contable de los epígrafes Participaciones empresas del grupo y asociad. inluidos en el balance de la sociedad.

(*) El dato de Reservas corresponde a Resultados negativos de ejercicios anteriores.

(**) Valor teórico de la participación = ((Patrimonio Neto-Gtos.Establecimiento) / Capital Social) x 100.

Desde el cierre del ejercicio 2001, y hasta la fecha de elaboración del presente Folleto, no se han producido modificaciones significativas en las sociedades participadas por la Entidad.

CAPITULO IV

INFORMACION RELATIVA A LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1.1. Descripción de las Principales Actividades y Negocios de la Entidad Emisora

IV.1.1.1 Antecedentes

Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara es una institución benéfico-social, sin afán de lucro que tiene por objeto básico:

- a). Favorecer el desarrollo integral de su zona de actuación mediante la óptima cobertura de la demanda de productos y servicios financieros de activo y de pasivo.
- b). Establecer y mantener la Obra Benéfico Social, que se orientará predominantemente a la asistencia social, a la enseñanza, la cultura, y la atención a los sectores sociales menos favorecidos.

Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara está asociada a la Confederación Española de Cajas de Ahorro, a la Federación de Cajas de Ahorro de Castilla-La Mancha y forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos, regulado por el Real Decreto-Ley 18/1.982.

De conformidad con su objeto social, las actividades de la Entidad pueden agruparse en tres familias o clases de productos:

- a). Captación de Fondos: **Recursos Ajenos.**
- b). Aplicación de Fondos:
 - ? **Inversiones Crediticias.**
 - ? **Tesorería y Cartera de Valores.**

Los productos comerciales utilizados para llevar a cabo su actividad, responden a las necesidades de nuestros clientes, en cada una de las zonas de actuación de la Entidad, disponiéndose de un amplio catálogo de productos que cubren suficientemente la demanda de inversión, colocación y servicios.

La fijación de los precios y la necesidad de reducir el riesgo de interés, se efectúa mediante una adaptación permanente a la evolución del mercado y ofreciendo la formalización de operaciones tanto a tipo de interés fijo como variable.

El índice de referencia que se utiliza, en la mayor parte de las operaciones a tipo variable, es el Euribor a distintos plazos, preferentemente el de 1 año. Como segundo índice de referencia, tenemos el Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH) de las Cajas.

La actividad de Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara se realiza en las provincias de Guadalajara y Madrid.

IV.1.1.2. Familias de productos

En términos generales, Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara agrupa la totalidad de sus productos en cinco áreas fundamentales:

- 1) Productos de Pasivo
- 2) Productos de Activo
- 3) Productos de desintermediación
- 4) Servicios financieros
- 5) Otros servicios

El contenido de estas familias de productos se relacionan a continuación:

1. Productos de Pasivo

- Del Sector Residente
- Del Sector no Residente

Para el Sector Residente, cabría distinguir entre cuentas en euros a la vista y cuentas en euros a plazo y para los segundos, los no Residentes, tendríamos que añadir, además de los productos en euros, las cuentas en divisas.

Esta gama de productos es la tradicional de las Cajas de Ahorros que, bien a través de las cuentas de ahorro o a través de las cuentas corrientes (en sus diversas modalidades), canalizan las imposiciones de nuestros clientes. En definitiva, se trata de contratos de depósitos que, con más o menos plazos de duración y liquidez, remunerar los depósitos de nuestros clientes a unos tipos pactados en función de las características anteriores.

2. Productos de Activo

Podemos agruparlos en los siguientes:

- Préstamos con garantía personal
- Préstamos con garantía hipotecaria
- Préstamos con garantía pignoraticia
- Descuento de efectos
- Auales y otras garantías

Los primeros son los que se realizan tomando como garantía el patrimonio personal del prestatario y tienen diferentes modalidades, entre las que cabe nombrar el préstamo personal (propriadamente dicho), las cuentas de crédito, los préstamos nóminas, los préstamos para el consumo y los préstamos campaña (de apoyo a los agricultores).

Como su nombre indica, los préstamos hipotecarios son aquellos que se realizan con la garantía de hipoteca que sobre el bien objeto de la misma se realiza. Tienen diferentes modalidades como préstamos al promotor, al comprador directo, etc.

Los que se realizan con garantía pignoraticia son parecidos a los anteriores pero que no garantizan el pago mediante hipoteca del bien, sino contra imposiciones de plazo fijo, de valores u otras prendas.

3. Productos de desintermediación

Los principales son los siguientes:

- Fondos de inversión
- Planes y Seguros de pensiones
- Operaciones de arrendamiento financiero
- Operaciones de cesión temporal de activos
- Pagarés de Empresa
- Unit-Linked

4. Servicios financieros

Cabe distinguir los siguientes grupos:

4.1 Medios de Pago

Tarjeta Caja de Guadalajara
Tarjeta Visa
Cheques gasolina
Transferencias
Cheque bancario, etc.

4.2 Valores Mobiliarios

Compraventa de Valores y derechos en Bolsa
Suscripción de Valores
Depósitos de Valores
Conversiones y canjes
Amortizaciones
Ampliación de capital
Dividendos e intereses
Información fiscal anual, etc.

5. Otros servicios

Son algunos tales como:

- Servicio de custodia
- Alquiler de cajas de depósitos
- Domiciliaciones
- Servicio nóminas
- Etc...

IV.1.1.3. **Red Comercial**

Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara cuenta, a 31 de diciembre de 2.001 con una Red de 60 oficinas repartidas en dos provincias.

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LA RED DE NEGOCIO:

PROVINCIA	Núm. de Oficinas	% Distribución
GUADALAJARA	51	85,00%
MADRID	9	15,00%
TOTALES	60	100,00%

La actividad realizada en cada una de las sucursales, tiene carácter universal; es decir, comercializan todos los productos de la Entidad y atienden a todos los segmentos de clientes.

IV.1.2. Posicionamiento Relativo de la Entidad o del Grupo dentro del Sector Bancario

El mercado principal de Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, donde se desarrolla la actividad, es la provincia de Guadalajara.

En base a datos contenidos en el “Boletín Estadístico” y el “Análisis Comparativo” de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), la posición de las cuotas de mercado de la Entidad emisora sobre el total de Cajas de Ahorros y sobre el total del Sistema Crediticio a 31 de diciembre de 2.001, es la siguiente:

CUOTA DE MERCADO		ACREEDORES		
BASE	Cuota Mercado Caja Guadalajara	DEPÓSITOS		
		Cuentas Corrientes	Cuentas de ahorro	Imposiciones a plazo
CAJAS	0,20	0,15	0,23	0,21
TOTAL	0,10	0,06	0,13	0,11

CUOTA DE MERCADO		INVERSIÓN CREDITICIA	
BASE	Cuota Mercado Caja Guadalajara	SECTOR	
		Público	Privado
CAJAS	0,17	0,14	0,17
TOTAL	0,08	0,06	0,08

Según estos datos, Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, ocupa el siguiente puesto en el Sistema:

	ACREEDORES	INVERSIÓN
Sobre Cajas de Ahorros	43	43
Sobre total Sistema	102	114

La posición relativa de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara y de su Grupo, a 31 de Diciembre de 2.001, comparada con las Cajas de semejante volumen de negocio, según datos del "Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias" y del "Boletín Estadístico de las Cajas de Ahorros Confederadas. Diciembre 2001" de CECA, es la siguiente:

(Miles de euros redondeados)

POSICIONAMIENTO DENTRO DEL SECTOR BANCARIO	C.A.P. de Guadalajara	C.A. y M.P. de Avila	C.A. de La Rioja	C.A. Comarcal de Manlleu	C.A. y M.P. de Ontinyent	C.P.A. de Jaén
TOTAL ACTIVO	666.308	2.288.867	1.632.151	1.058.897	479.742	315.159
INVERSION CREDITICIA	466.340	1.257.987	1.212.578	748.216	417.324	227.090
RECURSOS CLIENTES	586.345	1.662.132	1.282.627	928.732	394.563	242.824
RECURSOS AJENOS (*)	601.338	1.662.132	1.318.647	935.944	400.563	242.824
RECURSOS PROPIOS (**)	46.544	206.894	139.583	12.351	6.159	5.839
BENEFICIO NETO EJERCICIO	4.305	24.136	11.493	8.474	2.789	3.381
RED DE OFICINAS	60	105	109	83	36	30
PLANTILLA	261	616	426	404	243	138

(*) Se incluyen los Débitos a clientes y valores emitidos.

(**) Dentro de los Recursos Propios se computan las Reservas de revalorización y la Financiación Subordinada según circular 5/1993 del Banco de España.

IV.1.3. Información Financiera de las Principales Entidades del Grupo

Se presentan a continuación, Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias de las Entidades del Grupo, a 31 de diciembre de 2.001.

Según esta información, las mayores aportaciones al balance de Caja de Guadalajara, las realiza la sociedad Wad-Al-Hayara Servicios, S.A.

(Miles de euros redondeados)

BALANCE	CAJA DE GUADALAJARA	SERCAPGU, S.L.	SDAD. AG. SEGUROS C. GUADAL., S.A.	WAD-AL- HAYARA SERVIC, S.A.
Caja y Bancos Centrales	17.157	0	0	0
Entidades de Crédito	59.862	1.203	8	8.840
Inversión Crediticia	466.545	0	38	1
Cartera de Valores	91.988	0	19	2.283
Otros Activos	39.162	16	44	2.666
TOTAL ACTIVO	674.714	1.219	109	13.790
Entidades de Crédito	7.923	0	0	0
Débitos a Clientes	596.365	0	0	0
Débitos repres. en valores neg.	0	0	0	0
Otros Pasivos	11.506	11	33	1.035
Pasivos Subordinados	14.993	0	0	0
Provisiones Riesgos y Cargas	6.848	0	0	0
Fondo para Riesgos Generales	3.606	0	0	514
Capital, Reservas y Resultados	33.473	1.208	76	12.241
TOTAL PASIVO	674.714	1.219	109	13.790

CUENTA DE RESULTADOS				
Intereses y Rendim. asimilados	37.011	0	0	0
Intereses y Cargas asimiladas	-14.517	0	-1	-1
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	22.494	0	-1	-1
Comisiones netas	2.355	0	206	1
Resultados oper. Financieras	548	0	0	406
Gastos de Explotación	-17.276	-10	-101	-71
Beneficios Extraordinarios	2.612	0	5	2.273
Saneamientos, Prov. y Otros	-5.867	-1	-5	-568
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	4.866	-11	104	2.040
Impuestos	-791	4	-36	-545
BENEFICIO DEL EJERCICIO	4.075	-7	68	1.495

IV.2. GESTION DE RESULTADOS

IV.2.1. Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado:

(Miles de euros redondeados)

RESULTADOS	2.001		2.000	
	DICIEMBRE	% / A.T.M.	DICIEMBRE	% / A.T.M.
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	35.488	5,58	28.620	5,21
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-14.518	-2,28	-9.948	-1,81
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RTA. VRBLE.	1.521	0,24	222	0,04
MARGEN DE INTERMEDIACION	22.491	3,54	18.894	3,44
COMISIONES PERCIBIDAS	2.913	0,46	2.544	0,46
COMISIONES PAGADAS	-351	-0,06	-251	-0,05
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	548	0,09	-149	-0,03
MARGEN ORDINARIO	25.601	4,03	21.038	3,83
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	101	0,02	113	0,02
GASTOS GENERALES DE ADMINSTRACION	-17.351	-2,73	-15.701	-2,86
1.-Gastos de personal	-11.613	-1,83	-9.803	-1,78
2.-Otros gastos administrativos	-5.738	-0,90	-5.898	-1,07
AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMAT.	-2.473	-0,39	-1.225	-0,22
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	-182	-0,03	0	0,00
MARGEN DE EXPLOTACION	5.696	0,90	4.225	0,77
RDOS. NETOS SOCIEDADES EN EQUIVALENCIA	-877	-0,14	4	0,00
AMORT. FONDO COMERCIO CONSOLIDACION	-54	-0,01	0	0,00
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO	3	0,00	0	0,00
AMORT. Y PROV. PARA INSOLVENCIAS (NETO)	-2.356	-0,37	-913	-0,17
SANEAM. DE INMOVILIZAC. FINANCIERAS (NETO)	-43	-0,01	0	0,00
DOTAC. FONDO PARA RIESGOS BANCAR.GLES.	0	0,00	0	0,00
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	4.738	0,75	2.083	0,38
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-1.434	-0,23	-587	-0,11
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.673	0,89	4.812	0,88
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-1.368	-0,22	-1.304	-0,24
RESULTADO CONSOLIDADO EJERCICIO	4.305	0,68	3.508	0,64
RDO. ATRIBUIDO A LA MINORIA	0	0,00	0	0,00
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	4.305	0,68	3.508	0,64
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	635.902	100,00	549.421	100,00

El Resultado del Grupo en el ejercicio 2001 ha supuesto un crecimiento, respecto del ejercicio 2000, del 22,72%.

Es necesario mencionar que la cifra de resultados se ha visto afectada por las dotaciones especiales a las que ha tenido que hacer frente la Caja, destacando las dotaciones al fondo estadístico para la cobertura de insolvencias por 1,4 millones de euros. Por otra parte, el cambio del criterio interno sobre amortizaciones de inmuebles, ha penalizado el excedente del ejercicio 2001, respecto del año anterior, en 1 millón de euros más.

IV.2.2. Rendimiento Medio de los Empleos

Este cuadro analiza los saldos medios de los activos del balance del Grupo Consolidado, así como los rendimientos de los mismos. Del cociente de ambos, se obtienen los porcentajes medios.

(Miles de euros redondeados)

RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS	2001			2000		
	SALDOS	% TIPOS	INTERESES	SALDOS	% TIPOS	INTERESES
	MEDIOS	MEDIOS	Y RENDI.	MEDIOS	MEDIOS	Y RENDI.
+ Caja y Bancos Centrales	11.060	3,72	411	12.418	2,76	343
+ Deudas del Estado	51.007	6,94	3.538	62.736	6,59	4.137
+ Entidades de Crédito	45.600	3,39	1.545	11.935	4,60	549
+ Créditos sobre clientes	450.162	6,19	27.866	400.853	5,53	22.175
+ Otros Valores Renta Fija	26.501	5,50	1.458	18.248	5,66	1.032
+ Acciones y Otr. Títulos Rta. Variable	9.238	16,46	1.521	8.273	2,68	222
+ Otros Activos	19.881	3,38	672	12.359	3,11	385
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	613.449	6,03	37.011	526.822	5,47	28.843
+ Activo Material e Inmaterial	22.453	0,00	0	22.599	0,00	0
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	635.902	5,82	37.011	549.421	5,25	28.843
* En euros y monedas U.M.E.	635.874	5,82	37.011	549.421	5,25	28.843
* En moneda extranjera	28	0,75	0	0	0,00	0

VARIACION ANUAL RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS	VARIACION 2001 / 2000		
	Por volumen	Por Tipos	Total
+ Caja y Bancos Centrales	-38	106	68
+ Deudas del Estado	-773	174	-599
+ Entidades de Crédito	1.549	-553	996
+ Créditos sobre clientes	2.728	2.963	5.691
+ Otros Valores Renta Fija	467	-41	426
+ Acciones y Otr. Títulos Rta.Variable	26	1.273	1.299
+ Otros Activos	234	53	287
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	4.743	3.425	8.168
+ Activo Material e Inmaterial	0	0	0
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	4.540	3.628	8.168
* En euros y monedas U.M.E.	4.539	3.629	8.168
* En moneda extranjera	0	0	0

El rendimiento medio de los empleos ha aumentado un 28,32%. La mayor contribución a este crecimiento corresponde a los activos totales medios del grupo con un incremento de un 15,97% interanual.

IV.2.3. Coste Medio de los Recursos

De igual forma que lo realizado para el rendimiento medio de los empleos, se ha elaborado el siguiente cuadro que recoge el coste medio de los pasivos.

(Miles de euros redondeados)

COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS	2001			2000		
	SALDOS	% TIPOS	COSTES Y	SALDOS	% TIPOS	COSTES Y
	MEDIOS	MEDIOS	CARGAS	MEDIOS	MEDIOS	CARGAS
+ Entidades de Crédito	17.224	2,69	463	12.394	4,27	529
+ Débitos a Clientes	552.774	2,44	13.513	481.390	1,88	9.040
+ Pasivos subordinados	11.243	4,19	471	9.981	3,19	318
+ Otros Pasivos con coste	6.821	1,03	70	5.837	1,03	60
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	588.061	2,47	14.518	509.601	1,95	9.948
+ Otros pasivos	16.072	0,00	0	10.376	0,00	0
+ Recursos propios	31.769	0,00	0	29.444	0,00	0
RECURSOS TOTALES MEDIOS	635.902	2,28	14.518	549.421	1,81	9.948
* En euros y monedas U.M.E.	635.902	2,28	14.518	549.421	1,81	9.948
* En moneda extranjera	0	0,00	0	0	0,00	0

El grupo Caja Guadalajara, no tiene operaciones de pasivo en moneda extranjera.

VARIACION ANUAL COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS	VARIACION 2001 / 2000		
	Por volumen	Por Tipos	Total
+ Entidades de Crédito	206	-272	-66
+ Débitos a Clientes	1.341	3.132	4.473
+ Pasivos subordinados	40	113	153
+ Otros Pasivos con coste	10	0	10
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	1.532	3.038	4.570
+ Otros pasivos	0	0	0
+ Recursos propios	0	0	0
RECURSOS TOTALES MEDIOS	1.566	3.004	4.570

Por el lado del pasivo, el incremento del coste medio de los recursos ha sido de un 45,94% interanual. La mayor aportación a este incremento viene por el lado de los tipos de interés de los Débitos a Clientes que han aumentado 0,56 puntos.

IV.2.4. Margen de Intermediación

(miles de euros redondeados)

MARGEN DE INTERMEDIACION	2.001	2.000	% VARIACION 01 / 00
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	35.488	28.620	24,00
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-14.518	-9.948	45,94
RENDIMIENTO CARTERA DE RENTA VARIABLE	1.521	222	585,14
MARGEN DE INTERMEDIACION	22.491	18.894	19,04
% MARGEN INTERMEDIACION / A.M.R.	3,67	3,59	2,23
% MARGEN INTERMEDIACION / A.T.M.	3,54	3,44	2,85

A.M.R. = Activos Medios Remunerados.

A.T.M. = Activos Totales Medios.

El crecimiento de la cifra absoluta del margen de intermediación, ha sido posible gracias al crecimiento del volumen de negocio en general, y en particular, de los resultados de la cartera de renta variable.

IV.2.5. Comisiones y Otros Ingresos

Este apartado incluye las comisiones percibidas por el Grupo, netas de comisiones pagadas, así como el porcentaje de las mismas sobre Activos Totales Medios.

(miles de euros redondeados)

COMISIONES Y OTROS INGRESOS	2001	2000	% VARIACION 01 / 00
+ Comisiones Percibidas	2.913	2.544	14,50
- Comisiones Pagadas	351	251	39,84
+/- Resultados Operaciones Financieras	548	-149	467,79
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	3.110	2.144	45,06
% COMISIONES Y OTR. INGRESOS / A.T.M.	0,49	0,39	25,33

A.T.M. = Activos Totales Medios.

IV.2.6. Gastos de Explotación

(miles de euros redondeados)

GASTOS DE EXPLOTACION	2001	2000	% VARIACION 01 / 00
GASTOS DE EXPLOTACION	-19.905	-16.813	18,39
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	101	113	-10,62
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	-17.351	-15.701	10,51
1. GASTOS DE PERSONAL	-11.613	-9.803	18,46
2. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	-5.738	-5.898	-2,71
AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMAT.	-2.473	-1.225	101,88
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	-182	0	0,00
% GASTOS EXPLOTACION / A.T.M.	3,13	3,06	2,29
RATIO DE EFICIENCIA (%)	77,75	79,92	-2,71
Nº MEDIO DE EMPLEADOS	242	240	0,83
COSTE MEDIO PERSONA	47,99	40,85	17,48
% GASTOS PERSONAL / A.T.M.	1,83	1,78	2,35
% GTOS.PERSONAL / GTOS.EXPLOTACION	58,34	58,31	0,06
Nº DE OFICINAS	60	56	7,14
EMPLEADOS POR OFICINA	4,03	4,29	-5,89

A.T.M. = Activos Totales Medios.

Ratio de Eficiencia = (Gastos de Explotación X 100) / (Margen de Intermediación + Comisiones y Otros Ingresos).

En estos datos, hay que tener en cuenta los cambios de normativa de contabilización de la aportación al fondo de pensiones de la Caja, que han obligado a contabilizar ésta como gasto de personal.

IV.2.7. Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados

En este cuadro se reflejan aquellos saneamientos y provisiones llevados a cabo en cada ejercicio.

(miles de euros redondeados)

SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS	2001	2000	% VARIACIÓN 01 / 00
Rdos. Netos Sociedades en Equivalencia	-877	4	-22.025,00
Amortiz. Fondo Comercio de Consolidación	-54	0	0,00
Beneficios/Quebrantos Operaciones Grupo	3	0	0,00
Amortiz. y Provisiones para Insolvenc. (Neto)	-2.356	-913	158,05
Saneam. de Inmoviliz. Financieras (Neto)	-43	0	0,00
Dotación Fondo para Riesgos Bancar. Gles.	0	0	0,00
Beneficios Extraordinarios:	4.738	2.083	127,49
- Bº neto por enajenación de inmovilizado	3.415	119	2.760,13
- Beneficios de ejercicios anteriores	451	348	29,75
- Recuper. Otros fondos específicos	0	1.321	-100,00
- Otros productos	872	294	196,10
Quebrantos Extraordinarios:	-1.434	-587	144,22
- Pérdidas netas en enajenac. Inmovilizado	-45	-11	308,34
- Otras dotaciones netas fondos específicos	-1.291	0	0,00
- De ejercicios anteriores	0	-487	-100,00
- Otros conceptos	-98	-89	9,92
TOTAL SANEAM., PROV. Y OT. RTDOS.	-23	587	-103,92
% TOTAL SANEAM., PROV. Y RTDOS. / A.T.M.	0,00	-0,11	-103,39

A.T.M. = Activos Totales Medios.

El incremento de la partida de Provisiones para Insolvencias en el ejercicio 2001, viene determinado por la entrada en vigor el 1 de julio de 2000, de la Circular 9/1999 del Banco de España que, entre otras, estableció la creación de un Fondo para la Cobertura Estadística de Insolvencias, con el que se pretende contrarrestar el efecto que, en el riesgo de insolvencias, tienen los ciclos económicos.

El desglose de la dotación al Fondo de Insolvencias en el ejercicio 2001, en miles de euros, ha sido el siguiente:

- Cobertura Específica	864
- Cobertura Genérica	724
- Cobertura Estadística	1.387
- Traspaso de/(a) otros fondos	41

Asimismo y en el mismo periodo, se han efectuado, en miles de euros, las siguientes recuperaciones:

- Fondos recuperados	38
- Fondos utilizados	1.352

IV.2.8. Resultados y Recursos Generados

(miles de euros redondeados)

RESULTADOS Y RECURSOS GENERADOS	2001	2000	% VARIACION 01 / 00
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	5.673	4.812	17,89
Impuesto sobre Sociedades	-1.368	-1.304	4,91
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.305	3.508	22,72
Resultado atribuido a la minoría	0	0	0,00
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	4.305	3.508	22,72
REC.GENER. DE LAS OPERACIONES	8.126	5.725	41,94
% RDO. EJERCICIO / A.T.M. (ROA) *	0,89	0,88	1,86
% RDO. EJERCICIO / R.P.M. (ROE) *	17,86	16,34	9,26
% REC. GENERADOS / A.T.M.	1,28	1,04	22,64

Recursos Generados de las Operaciones = Resultados antes de impuestos + Amortizaciones + Insolvencias +/- Otros saneamientos y dotaciones +/- Rdos. Enajenación activos permanentes + Otros recursos y empleos.

A.T.M. = Activos Totales Medios (635.902 miles de euros en el ejercicio 2001 y 549.421 en 2000)

R.P.M. = Recursos Propios Medios (31.769 miles de euros en el ejercicio 2001 y 29.444 en 2000)

* Se consideran los resultados antes de impuestos.

IV.3. **GESTION DEL BALANCE**

IV.3.1. Balance del Grupo Consolidado:

(miles de euros redondeados)

ACTIVO	2001	2000	% VARIACION 01 / 00
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	17.157	11.942	43,67
DEUDAS DEL ESTADO	46.508	61.760	-24,70
ENTIDADES DE CRÉDITO	59.862	10.870	450,71
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	466.340	415.003	12,37
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	26.847	19.954	34,54
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	7.798	6.828	14,21
PARTICIPACIONES	2.301	1.177	95,50
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	0	0	0,00
ACTIVOS INMATERIALES	1.612	1.749	-7,83
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0,00
ACTIVOS MATERIALES	13.436	23.081	-41,79
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	0	0	0,00
ACCIONES PROPIAS	0	0	0,00
OTROS ACTIVOS	18.707	12.603	48,43
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	5.734	5.765	-0,54
PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	6	8	-25,00
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	0	0	0,00
TOTAL ACTIVO	666.308	570.740	16,74

PASIVO	2001	2000	% VARIACION 01 / 00
ENTIDADES DE CRÉDITO	7.923	13.371	-40,74
DÉBITOS A CLIENTES	586.345	493.877	18,72
DÉBITOS REPRESENT. POR VALORES NEGOCIABLES	0	2.388	-100,00
OTROS PASIVOS	6.905	6.335	9,00
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	5.920	3.994	48,22
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	6.848	6.632	3,26
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	3.606	3.606	0,00
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0,00
BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	4.305	3.508	22,72
PASIVOS SUBORDINADOS	14.993	9.993	50,04
INTERESES MINORITARIOS	1	1	0,00
CAPITAL SUSCRITO	9	9	0,00
PRIMAS DE EMISIÓN	0	0	0,00
RESERVAS	26.705	24.335	9,74
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	2.684	2.684	0,00
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	64	7	814,29
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0,00
TOTAL PASIVO	666.308	570.740	16,74

IV.3.2. Tesorería y Entidades de Crédito

(miles de euros redondeados)

CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	2001	2000	% VARIACION 01 / 00
Caja	10.041	3.566	181,58
- En Euros y monedas U.M.E.	10.018	3.566	180,93
- En moneda extranjera	23	0	0,00
Banco de España	7.116	8.376	-15,04
Otros Bancos Centrales	0	0	0,00
TOTAL	17.157	11.942	43,67
% sobre Activos Totales Medios	2,70	2,17	24,13

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España, se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas (coeficiente de caja), según lo estipulado en la normativa vigente.

Los datos que aparecen a continuación, desglosan el saldo de este capítulo del Activo y Pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su naturaleza.

(miles de euros redondeados)

ENTIDADES DE CREDITO POSICIÓN NETA	2001	2000	% VARIACION 01 / 00
POSICION NETA EN EUROS Y MONEDAS U.M.E.	51.928	-2.501	2.176,29
+ Entidades de Crédito Posición Activa	59.851	10.870	450,61
(-) Entidades de Crédito Posición Pasiva	7.923	13.371	-40,74
POSICION NETA EN MONEDA EXTRANJERA	11	0	0,00
+ Entidades de Crédito Posición Activa	11	0	0,00
(-) Entidades de Crédito Posición Pasiva	0	0	0,00
POSICION NETA CON ENTIDADES DE CREDITO	51.939	-2.501	2.176,73

IV.3.3. Inversión Crediticia

En los siguientes cuadros, se recoge la composición de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, por tipos de cliente, de garantías aportadas, de sectores de actividad y de áreas geográficas.

En cuanto al crédito destinado a clientes, el sector financiero en su totalidad ha experimentado un crecimiento del 10,93% de tasa anual a diciembre de 2001. A este crecimiento equilibrado han contribuido los bajos tipos de interés por un lado, y el ligero enfriamiento del consumo a lo largo del ejercicio, por otro.

(miles de euros redondeados)

INVERSION CREDITICIA POR CLIENTES	2001	2000	% VARIACION 01 / 00
Crédito al Sector Público	17.659	20.640	-14,44
Crédito a Empresas del Grupo y Asociadas	16.585	3.798	336,68
Crédito a Otros Sectores Residentes	436.874	393.912	10,91
Crédito al Sector No Residente	3.048	3.054	-0,20
INVERSION CREDITICIA BRUTA	474.166	421.404	12,52
Fondo de Provisión Insolvencias	7.826	6.401	22,27
INVERSION CREDITICIA NETA	466.340	415.003	12,37
* En euros y monedas U.M.E.	466.340	415.003	12,37
* En moneda extranjera	0	0	0,00

(miles de euros redondeados)

INVERSION CREDITICIA POR GARANTIAS	2001	2000	% VARIACION 01 / 00
Créditos Garantizados por Sector Público	17.659	20.639	-14,44
Créditos con Garantía Real	333.023	298.078	11,72
Créditos con Otras Garantías	0	0	0,00
TOTAL CREDITOS CON GARANTIA	350.682	318.717	10,03
% sobre Inversión Crediticia Neta	75,20	76,80	-2,08
CREDITOS SIN GARANTIA ESPECIFICA	115.658	96.286	20,12
% sobre Inversión Crediticia Neta	24,80	23,20	6,90
INVERSION CREDITICIA NETA	466.340	415.003	12,37

(miles de euros redondeados)

INVERSION CREDITICIA POR SECTORES	2001	2000	% VARIACION 01 / 00
Agricultura, Ganadería y Pesca	19.195	16.895	13,61
Energía y Agua	6.296	3.324	89,41
Otros Sectores Industriales	10.285	9.597	7,17
Construcción y Promoción Inmobiliaria	113.657	95.721	18,74
Comercio, Transporte y Otros Servicios	39.798	31.412	26,70
Seguros y Otras Intermediación Financiera	3.933	5.239	-24,93
Administraciones Públicas	17.659	20.640	-14,44
Créditos a Personas Físicas	256.852	229.332	12,00
Otros	3.443	6.190	-44,38
TOTAL INVERSION CREDITICIA RSDTES.	471.118	418.350	12,61
INVERSION CREDITICIA NO RESIDENTES	3.048	3.054	-0,20
Fondo de Provisión Insolvencias	7.826	6.401	22,27
INVERSION CREDITICIA NETA	466.340	415.003	12,37

(miles de euros redondeados)

INVERSION CREDITICIA POR AREAS GEOGRAFICAS	2001	2000	% VARIACION 01 / 00
C.E.E.	3.015	3.017	-0,07
U.S.A.	0	0	0,00
Japón	0	0	0,00
Otros países de la O.C.D.E.	0	0	0,00
Iberoamérica	0	0	0,00
Resto del Mundo	33	38	-13,16
INVERSION CREDITICIA NO RESIDENTES	3.048	3.054	-0,20

(miles de euros redondeados)

COMPROMISOS DE FIRMA	2001	2000	% VARIACION 01 / 00
Fianzas, avales y cauciones	24.328	14.180	71,57
Créditos Documentarios	0	0	0,00
TOTAL	24.328	14.180	71,57

IV.3.4. Cartera de Valores

(miles de euros redondeados)

CARTERA DE VALORES	2001	2000	% VARIACION 01 / 00
DEUDA DEL ESTADO:	46.508	61.760	-24,70
Letras del Tesoro	1.978	7.429	-73,37
Otra Deuda anotada	44.781	54.572	-17,94
(-) Fondo fluctuación valores	251	240	4,41
OTROS VALORES RENTA FIJA:	26.847	19.954	34,54
De emisión Pública	3.956	7.001	-43,49
Otros emisores	22.891	12.953	76,72
* Cotizados	27.063	18.872	43,40
* No Cotizados	0	1.202	-100,00
* (-) Fondo de insolvencias	216	114	89,15
(-) Fondo fluctuación valores	0	0	0,00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES:	10.099	8.005	26,16
Cotizadas	5.521	4.505	22,55
No cotizadas	3.697	4.329	-14,60
* De las que participaciones	2.301	1.177	95,50
(-) F.F.V. Renta Variable	881	829	6,22
TOTAL CARTERA DE VALORES	83.454	89.719	-6,98

Los principales componentes de la cartera de valores del Grupo Caja de Guadalajara, son Deuda del Estado Anotada y títulos de renta fija del sector privado.

A 31 de diciembre de 2001, los intereses devengados pendientes de vencimiento de la cartera de valores de renta fija, ascendían a 569 miles de euros. Durante el ejercicio 2002, se producirán vencimientos de valores de esta cartera de renta fija por importe efectivo de 4.258 miles de euros.

IV.3.5. Recursos Ajenos

A continuación recogemos la composición de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y al sector de clientes.

(miles de euros redondeados)

RECURSOS AJENOS POR CLIENTES Y MONEDAS	2001	2000	% VARIACION 01 / 00
Recursos de las Administraciones Públicas	27.405	27.598	-0,70
Recursos de Otros Sectores Residentes	557.593	465.029	19,91
- Cuentas Corrientes	70.986	55.984	26,80
- Cuentas de Ahorro	164.296	148.121	10,92
- Depósitos a Plazo	315.798	249.451	26,60
- Cesión temp. Activos	6.482	11.141	-41,82
- Otros Débitos	31	331	-90,63
Recursos del Sector No Residente	1.347	1.250	7,75
TOTAL DEBITOS A CLIENTES	586.345	493.877	18,72
Débitos Represent. por Valores Negociables	0	2.388	-100,00
Pasivos Subordinados	14.993	9.993	50,04
TOTAL RECURSOS AJENOS	601.338	506.258	18,78
- En euros y monedas U.M.E.	601.338	506.258	18,78
- En Moneda Extranjera	0	0	0,00
TOTAL RECURSOS CLIENTES GESTIONADOS	601.338	506.258	18,78

La evolución de la captación de ahorro a lo largo del ejercicio 2001, se puede considerar muy positiva, con un crecimiento del 18,78% respecto al cierre del ejercicio anterior.

Al 31 de diciembre de 2001, este capítulo del balance de situación consolidado, incluye saldos con empresas asociadas por 886 miles de euros.

El epígrafe "Depósitos a plazo" incluye un saldo de 24.040 miles de euros, que corresponde a una Cédula Hipotecaria nominativa, emitida por la Entidad en el ejercicio 2001, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla. De acuerdo con la mencionada normativa, el principal y los intereses de la cédula están garantizados por todas las hipotecas que en cualquier momento consten inscritas a favor de la Entidad, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal.

En el siguiente cuadro se recogen los depósitos a plazo y las cesiones temporales de activos, tanto procedentes del sector Administraciones Públicas, como de Otros Sectores Residentes y No Residentes, clasificados en función de sus plazos residuales de vencimiento.

(miles de euros redondeados)

DEPOSITOS DE AHORRO Y OTROS DEBITOS A PLAZO	2001	2000	% VARIACION 01 / 00
Hasta 3 meses	69.743	46.530	49,89
Entre 3 meses y 1 año	203.361	176.824	15,01
Entre 1 año y 5 años	29.889	39.132	-23,62
Más de 5 años	24.078	0	0,00
TOTAL	327.071	262.486	24,61

(miles de euros redondeados)

PASIVOS SUBORDINADOS COMPUTABLES (*)	2001	2000	% VARIACION 01 / 00
Emitidos por la Entidad Dominante	11.809	7.729	52,79
Emitidos por Entidades del Grupo	0	0	0,00
TOTAL PASIVOS SUBORDINADOS COMP.(*)	11.809	7.729	52,79
- En euros y monedas U.M.E.	11.809	7.729	52,79
- En Moneda Extranjera	0	0	0,00

(*) Pasivos Subordinados Computables como Recursos Propios; emitidos 14.993 miles de euros en el ejercicio 2001 y 9.993 miles de euros en el 2000.

(miles de euros redondeados)

OTROS RECURSOS GESTIONADOS POR EL GRUPO	2001	2000	% VARIACION 01 / 00
Fondos de Inversión	28.623	33.108	-13,55
Gestión de Patrimonios	0	0	0,00
Planes de Pensiones	4.722	4.006	17,87
Otros Recursos Gestionados	0	0	0,00
TOTAL	33.345	37.114	-10,16

IV.3.6. Recursos Propios

El cálculo de los recursos propios, tomando como base las cifras de los balances consolidados adjuntos, antes de la distribución del excedente, es el siguiente:

(miles de euros redondeados)

PATRIMONIO NETO CONTABLE	2001	2000
FONDO DE DOTACION	9	9
RESERVAS:	29.448	27.018
- Prima de Emisión	0	0
- Reservas Efectivas	26.705	24.335
- Reservas de Revalorización	2.684	2.684
- Reservas en Sociedades Consolidadas	64	7
- Pérdidas en Sociedades Consolidadas	-6	-8
BENEFICIOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDOS AL GRUPO	4.305	3.508
PATRIMONIO NETO CONTABLE	33.762	30.535

La normativa en vigor establece que las entidades de crédito deben mantener unos recursos propios no inferiores a los obtenidos en aplicación de las instrucciones contenidas en dicha normativa. El cumplimiento de los requerimientos de recursos propios se realiza a nivel de grupo consolidado y se detalla a continuación:

(miles de euros redondeados)

COEFICIENTE DE SOLVENCIA NORMATIVA BANCO ESPAÑA	2001	2000
Riesgos Totales Ponderados	462.097	401.168
Coefficiente de Solvencia Exigido (%)	8	8
REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MINIMOS	36.968	32.093
Recursos Propios Básicos	31.762	28.571
- Fondo de Dotación	9	9
- Reservas efectivas y expresas (*)	29.765	26.713
- Reservas en Sociedades Consolidables	0	0
- Fondos afectos al conjunto de Riesgos de la Entidad	3.606	3.606
- Activos Inmateriales y Otras Deduciones	-1.618	-1.757
Recursos Propios de Segunda Categoría	14.782	10.713
- Reservas de Revalorización de Activos	2.684	2.684
- Fondos de la Obra Social	289	300
- Financiaciones Subordinadas Computables	11.809	7.729
Otras Deduciones de Recursos Propios	0	-520
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	46.544	38.764
Coefficiente de Solvencia del Grupo (%)	10,07	9,66
SUPERAVIT RECURSOS PROPIOS	9.576	6.671
% de Superávit sobre Recursos Propios Mínimos	25,90	20,79

(*) Se incluyen las reservas efectivas y la parte del beneficio del Grupo destinado a reservas.

Adicionalmente a la garantía que aportan los recursos propios del Grupo a los acreedores de ésta, Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara viene obligada por la normativa vigente a realizar contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorro. Dicho Fondo tiene por objeto garantizar los Depósitos en las Cajas de Ahorro en los términos señalados por la normativa específica. En el ejercicio 2001, la aportación de la Caja ha ascendido a 182 miles de euros.

(miles de euros redondeados)

BIS RATIO	2001	2000
1.TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO	462.097	401.168
Capital Tier I	28.163	24.974
Capital Tier II	18.099	13.499
2.TOTAL RECURSOS PROPIOS = (Tier I + Tier II)	46.262	38.473
Coeficiente Recursos Propios (2/1 en %)	10,01	9,59
3.SUPERAVIT O (DEFICIT) DE RECURSOS PROPIOS	9.294	6.380

BIS RATIO = Coeficiente de Solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS).
Capital Tier I = Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.
Capital Tier II = Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados.

IV.4. GESTION DEL RIESGO

IV.4.1. Riesgo de Interés

En el siguiente cuadro desglosamos la exposición al riesgo de tipo de interés por plazos y por masas patrimoniales, y los desfases o gaps entre los vencimientos previstos en activos y pasivos.

(Miles de euros redondeados)

2001	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	TOTAL
<i>Activos Sensibles al Riesgo de Interés</i>						
Mercado Monetario	63.943	993	985	0	0	65.921
Mercado Crediticio	12.309	13.230	14.760	26.426	379.977	446.702
Mercado de Valores	0	0	0	2.280	69.565	71.845
1. TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	76.252	14.223	15.745	28.706	449.542	584.468
% sobre Total Activos Sensibles	13,05	2,43	2,69	4,91	76,91	100,00
% sobre Activos Totales	11,44	2,13	2,36	4,31	67,47	87,72
<i>Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés</i>						
Mercado Monetario	0	0	0	0	0	0
Mercado de Depósitos	63.666	32.739	45.554	157.486	54.061	353.506
Mercado de Empréstitos	0	0	0	0	14.993	14.993
2. TOTAL PASIVOS SENSIBLES	63.666	32.739	45.554	157.486	69.054	368.499
% sobre Total Pasivos Sensibles	17,28	8,88	12,36	42,74	18,74	100,00
% sobre Pasivos Totales	9,56	4,91	6,84	23,64	10,36	55,30
<i>Medidas de Sensibilidad</i>						
3. Diferencia Activo-Pasivo en cada Plazo	12.586	-18.516	-29.809	-128.780	380.488	215.969
% sobre Activos Totales	1,89	-2,78	-4,47	-19,33	57,10	32,41
4. Diferencia Activo-Pasivo Acumulada	12.586	-5.930	-35.739	-164.519	215.969	
% sobre Activos Totales	1,89	-0,89	-5,36	-24,69	32,41	
5. Índice de Cobertura (%)	119,77	43,44	34,56	18,23	651,00	

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo

Está previsto desarrollar nuevas herramientas para la gestión del riesgo de tipo de interés, en el marco del *Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo*, coordinado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, con el fin de desarrollar procedimientos de control, medición y gestión del riesgo.

IV.4.2. **Riesgo Crediticio**

(miles de euros redondeados)

RIESGO CREDITICIO	2001	2000	% VARIACION 01 / 00
Total Riesgo Computable	487.317	408.608	19,26
Deudores Morosos	6.758	5.866	15,21
Cobertura Necesaria Total	8.244	6.660	23,78
Cobertura Constituida al Final del Periodo	8.285	6.660	24,40
% Indice de Morosidad	1,39	1,44	-3,40
% Cobertura Deudores Morosos	122,60	113,54	7,98
% Cobertura Constituida / Cobertura Necesaria	100,50	100,00	0,50

Riesgo País

A finales de 2.001, la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara no poseía ninguna cantidad afectada por riesgo país.

IV.4.3. **Riesgo de Contraparte, Tipo de Interés y Tipo de Cambio (Futuros, Opciones y otras operaciones)**

En este apartado hay que destacar una operación de permuta financiera sobre tipo de interés de 24.040 miles de euros, contratada en mercado no organizado en abril de 2001, como cobertura de la emisión de una Cédula Hipotecaria nominativa del mismo importe, emitida por la Entidad en esa misma fecha.

IV.4.4. **Riesgo de Tipo de Cambio**

La Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara no tiene operaciones en divisas que puedan originar riesgo de tipo de cambio.

IV.4.5. **Implicaciones de las Circulares 9/1999 y 4/2000 del Banco de España**

Con fecha 1 de julio de 2000 entró en vigor la Circular 9/1999 de Banco de España, introduciendo determinadas modificaciones en la Circular 4/1991 en relación, entre otras, con el reconocimiento de activos dudosos y con la cobertura de insolvencias asociadas al riesgo crediticio, obligando al establecimiento de una cobertura estadística dentro de una estimación de las insolvencias globales latentes para las diferentes carteras de riesgos homogéneos de la Entidad.

El efecto fundamental de estas modificaciones, en las cuentas anuales de la Caja, fue la constitución de un Fondo para la Cobertura Estadística de Insolvencias, con una dotación a cierre de ejercicio 2000 de 595 miles de euros, y de 1.982 miles de euros a cierre del ejercicio 2001.

IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1. Grado de estacionalidad

La actividad de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara goza de una cierta estabilidad, si bien, la existencia de sectores de actividad de elevada importancia económica, introduce cierto grado de estacionalidad.

La actividad agrícola, tanto intensiva como extensiva y la construcción, constituyen sectores de un gran peso en las áreas de influencia y, de algún modo, la actividad acusa la estacionalidad de los mismos.

IV.5.2. Patentes, marcas y otros

La actividad de Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara no se ve afectada por la existencia de patentes, marcas u otros.

Sin embargo, en su evolución financiera sí tiene influencia la existencia de coeficientes regulados por el Banco de España, con el fin de asegurar la solvencia y garantías de la Entidad, como:

Coeficiente de Caja: Un 2 *por ciento* sobre los recursos ajenos computables.

Coeficiente de Solvencia: Se establece un volumen mínimo de recursos propios computables para cubrir el riesgo de crédito, de cambio y de mercado.

La aplicación de estos coeficientes a Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, según se desprende de la información económica facilitada, se cubren ampliamente.

IV.5.3. Investigación y desarrollo

No existen circunstancias significativas en este apartado que puedan incidir financieramente en el emisor.

IV.5.4. Litigios No existen.

IV.5.5. Interrupción de actividades

No han existido hechos significativos en este sentido.

IV.6. INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1. Número de empleados

El número medio de empleados y su distribución por grandes grupos de categorías profesionales, es la siguiente:

Distribución empleados: Número medio de empleados

CATEGORIA	Año 2001	Año 2000	% VARIACION 01 / 00
Jefes	64	46	39,13%
Per. titulado	4	3	33,33%
Per. informático	7	7	00,00%
Oficiales	96	117	-17,95%
Auxiliares	61	52	17,31%
Ayudantes de Ahorro	5	5	00,00%
Oficios Varios y Otros	5	6	-16,66%
TOTAL	242	238	1,68%
COSTE TOTAL (Miles de euros)	11.613	9.803	18,46%

Distribución empleados: Distribución porcentual

CATEGORIA	Año 2001	Año 2000
Jefes	26,45%	19,49%
Per. titulado	1,65%	1,27%
Per. informático	2,89%	2,97%
Oficiales	39,67%	49,58%
Auxiliares	25,21%	22,03%
Ayudantes de Ahorro	2,07%	2,12%
Oficios Varios y Otros	2,07%	2,54%
TOTAL	100,00%	100,00%

IV.6.2. Negociación colectiva

Las relaciones laborales se rigen por el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros, publicado en el B.O.E. el 1 de septiembre de 2001 y con validez durante los años 2001 y 2002.

En la evolución económica y financiera de la Entidad, no se han producido incidencias derivadas de conflictos o interrupciones de la actividad laboral.

IV.6.3. Ventajas concedidas al personal

1. Formación

Las acciones de formación se estructuraron en los siguientes grupos:

- Técnicas comerciales.- Cursos dirigidos a los empleados de Oficinas con el objetivo de mejorar la gestión comercial, reforzando las habilidades en la obtención de información, aplicando técnicas de concertación de entrevistas, prácticas de negociación, etc.

- Análisis y seguimiento de riesgos.- Cursos impartidos a Directores e Interventores de Oficinas con el objetivo de facilitar los conocimientos necesarios para saber analizar, decidir y establecer los mecanismos de control posterior en las operaciones que generan riesgo para la Entidad.
- Fondos de Inversión.- Cursos impartidos a Directores de Oficina y empleados relacionados con el tema, acogidos al Plan Agrupado ante el FORCEM promovido por la Escuela Superior de Cajas de Ahorros, con el objetivo de profundizar en los diversos productos financieros ofrecidos a nuestros clientes.
- Tutorías.- Con el fin de apoyar, de una manera práctica, a los empleados participantes en el Concurso-Oposición interno para ascenso a Oficial 1º y 2º, se impartieron, durante el primer trimestre del año 2001, clases tutoriales de contabilidad y matemáticas financieras.

2. Seguro de Vida

La Caja tiene concertado un seguro colectivo de vida de 9.015 euros para todos los empleados, y otro variable por accidente en función de las categorías laborales, siendo el pago de la prima satisfecha por la Entidad.

3. Reconocimiento médico

Se realiza anualmente a toda la plantilla, utilizando las pruebas que la Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo FREMAP, considera convenientes.

4. Anticipos

El Convenio tiene establecido un anticipo sin interés, para atender necesidades perentorias, hasta un importe igual a seis mensualidades de su sueldo reglamentario.

La amortización se realiza con el 10 por ciento de sus haberes mensuales.

Con fecha 27 de octubre de 2000, el Consejo de Administración de la Entidad aprobó la concesión de un anticipo de hasta 1.262 euros sin intereses, para hacer frente a dificultades justificadas de tesorería.

5. Préstamos para vivienda

Se aplican las condiciones establecidas por el Convenio Colectivo vigente:

- Podrán solicitar este préstamo los empleados fijos en activo, con dos años de servicio ininterrumpidos en la Entidad.
- La cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda, incrementado en los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser suficientemente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cuatro anualidades.
- Se formalizarán a tipo de interés variable, y el tipo de interés permanecerá fijo durante cada año natural.
- El plazo de devolución de los préstamos será de 25 años máximo, plazo que, en ningún caso, podrá superar la vida laboral del empleado, en cuyo supuesto, éste será el límite.

6. **Préstamos sociales**

Se aplican, igualmente, los establecidos por el actual Convenio Colectivo.

7. **Ayuda para estudios**

Se mantienen las ayudas concedidas en el actual Convenio Colectivo, tanto para los empleados que cursen estudios de Enseñanza Media, Universitaria y Técnica de Grado Superior o Medio, como en favor de los hijos de empleados, hasta la edad de 25 años.

8. **Complemento de pensiones**

8.1 **Fondo de pensionistas**

La Entidad está obligada por Convenio a complementar las pensiones de la Seguridad Social. Los empleados ingresados con anterioridad al 29 de mayo de 1986, mediante un sistema de prestación definida y los ingresados con posterioridad a esa fecha, mediante un sistema de aportación definida.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, la Caja tiene la obligación de tener dotados, o asegurados, el 100% de los compromisos y riesgos devengados por pensiones.

Con fecha 22 de Junio de 1.992, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, acordó suscribir una póliza de garantía y aseguramiento de prestaciones para empleados con una Compañía de Seguros externa. El objetivo de dicha póliza es asegurar la cobertura de las contingencias y el pago de las prestaciones que se contienen en el Estatuto de los Empleados de Cajas de Ahorros o disposición equivalente.

A 30 de junio de 2002, no se han exteriorizado los compromisos por pensiones.

8.2 **Provisiones para riesgos y cargas**

En virtud de los estudios actuariales realizados por profesionales independientes, el valor de los compromisos y riesgos devengados por pensiones en Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, presenta el siguiente detalle:

(miles de euros)	2.001	2.000
Fondos de Pensionistas		
Personal pasivo	1.699	1.617
Personal activo		
- Por servicios pasados	4.801	3.888
- Por servicios futuros	1.918	1.689
	8.418	7.194

Los valores actuales de los complementos a cargo de la Entidad han sido calculados en base al sistema de capitalización, individualmente según los datos del censo de

empleados jubilados y activos y sus respectivos derechohabientes, facilitados por la Entidad y recogidos en el informe de auditoría anexo a este folleto.

La cuenta de posición asegurada o valor de rescate de la póliza de Aseguramiento de los compromisos y riesgos por pensiones del personal de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, asciende a 7.476 y 7.633 miles de euros al 31 de diciembre de 2.000 y 2.001, respectivamente.

IV.7. POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.7.1. Descripción cuantitativa de las inversiones

La evolución de los Activos Materiales netos, obtenidos por la diferencia entre el precio de adquisición y las amortizaciones acumuladas, ha sido la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DEL INMOVILIZADO (en miles de euros):

ACTIVIDADES	2.001	2.000	% VARIACION 01 / 00
+ Terr. y Edific. uso propio	4.197	14.181	-70,40
+ Otros inmuebles	5.425	7.560	-28,24
+ Mobil., instalac., y otros	5.149	3.354	53,53
- Fondo saneamiento activos	-1.888	-2.488	-24,12
Inmoviliz. Obras Sociales			
+ Inmuebles	289	301	-3,83
+ Mobiliario e Instalaciones	264	174	51,47
TOTAL	13.436	23.081	-41,79

La reducción en el capítulo de Activos Materiales del balance del Grupo responde a enajenaciones de inmuebles llevadas a cabo en orden a la consecución de una estructura de balance más adecuada y a la acomodación de determinados límites de inversión.

Como operaciones más significativas cabe señalar que la sociedad del Grupo Wad-Al-Hayara Servicios, S.A. enajenó en 2001 dos solares de su propiedad, ubicados en Móstoles y Torrejón de Ardoz (Madrid), con el fin de liberar recursos cautivos y reducir las inmovilizaciones materiales en orden a los límites fijados por la circular 5/93 de Banco de España. Estas enajenaciones supusieron una reducción del inmovilizado del Grupo de algo más de nueve millones de euros.

IV.7.2. Inversiones en curso de realización

Durante el presente ejercicio de 2002, está previsto la apertura de cinco nuevas oficinas, la mayoría en la provincia de Madrid.

La apertura de estas nuevas oficinas supondrá una inversión total de 2,6 millones de euros en adquisición de locales y equipamiento de los mismos, con cargo a fondos propios de La Caja. Al 30 de junio de 2002 ya se habían materializado inversiones por importe de dos millones de euros.

En cuanto al desembolso pendiente de parte del capital social de la sociedad *Wad-Al-Hayara Servicios, S.A.*, correspondiente a su última ampliación de capital de mayo de 2000 y que asciende a un importe de 2.395.200 euros, no está previsto su desembolso en el ejercicio actual.

IV.7.3. Inversiones futuras

En el momento actual no se encuentra en estudio ningún proyecto de inversión propia significativa, ni participación significativa en empresas.

IV.8. ACONTECIMIENTOS EXCEPCIONALES

No se ha producido acontecimiento alguno que afecte a los datos contenidos en este apartado.

CAPITULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1. Balance comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados

A continuación, se ofrece el Balance de situación a Diciembre de 2000 y 2001.

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO:

(miles de euros redondeados)

ACTIVO	2001	2000	% Variación 01/00
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	17.157	11.942	43,67
1.1. Caja	10.041	3.566	181,58
1.2. Banco de España	7.116	8.376	-15,04
1.3. Otros Bancos Centrales	-	-	-
2. DEUDAS DEL ESTADO	46.508	61.760	-24,70
3. ENTIDADES DE CRÉDITO	59.862	10.870	450,71
3.1. A la vista	11.826	7.633	54,93
3.2. Otros créditos	48.036	3.237	1.383,97
4. CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	466.545	414.984	12,42
5. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	26.847	19.959	34,51
5.1. De emisión Pública	3.956	7.002	-43,50
5.2. Otras emisiones	22.891	12.957	76,67
6. ACCIONES Y OTROS TÍTULOS RENTA VARIABLE	7.798	6.828	14,21
7. PARTICIPACIONES	-	-	-
7.1. En Entidades de crédito uso propio	-	-	-
7.2. Otras participaciones	-	-	-
8. PARTICIPACIONES DE EMPRESAS DEL GRUPO	10.835	7.499	44,49
8.1. En Entidades de crédito	-	-	-
8.2. Otras	10.835	7.499	44,49
9. ACTIVOS INMATERIALES	1.487	1.603	-7,24
9.1. Gastos de constitución	651	531	22,60
9.2. Otros gastos amortizables	836	1.072	-22,01
10. ACTIVOS MATERIALES	13.424	13.476	-0,39
10.1. Terrenos y edificios de uso propio	4.197	4.590	-8,56
10.2. Otros Inmuebles	3.826	5.372	-28,78
10.3. Mobiliario, instalaciones y otros	5.401	3.514	53,70
11. CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	-	-	-
11.1. Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	-	-	-
11.2. Resto	-	-	-
12. ACCIONES PROPIAS	-	-	-
13. OTROS ACTIVOS	18.518	11.144	66,17
14. CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	5.733	5.764	-0,54
15. PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	-	-	-
TOTAL ACTIVO	674.714	565.829	19,24
CUENTAS DE ORDEN	24.328	15.464	57,32

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO:

(miles de euros redondeados)

PASIVO	2001	2000	% Variación 01/00
1. ENTIDADES DE CRÉDITO	7.923	8.646	-8,36
1.1. A la vista	57	80	-28,75
1.2. A plazo o con preaviso	7.866	8.566	-8,17
2. DÉBITOS A CLIENTES	596.365	493.833	20,76
2.1. Depósitos de ahorro	589.417	481.808	22,33
2.1.1. A la vista	269.294	231.681	16,23
2.1.2. A plazo	320.123	250.127	27,98
2.2. Otros débitos	6.948	12.025	-42,22
2.2.1. A la vista	-	-	-
2. A plazo	6.948	12.025	-42,22
3. DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	-	2.388	-100,00
3.1. Bonos y obligaciones en circulación	-	2.388	-100,00
3.2. Pagarés y otros valores	-	-	-
4. OTROS PASIVOS	5.586	6.301	-11,35
5. CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	5.920	3.998	48,07
6. PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	6.848	6.632	3,26
6.1. Fondos de pensionistas	6.501	5.506	18,07
6.2. Provisiones para impuestos	-	-	-
6.3. Otras provisiones	347	1.126	-69,18
6 bis. FONDO PARA RIESGOS GENERALES	3.606	3.606	0,00
7. BENEFICIOS DEL EJERCICIO	4.075	3.404	19,71
8. PASIVOS SUBORDINADOS	14.993	9.993	50,04
9. CAPITAL SUSCRITO	9	9	0,00
10. PRIMAS DE EMISIÓN	-	-	-
11. RESERVAS	26.705	24.335	9,74
12. RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	2.684	2.684	0,00
13. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-
TOTAL PASIVO	674.714	565.829	19,24

V.1.2. **Cuenta de Resultados comparativa de los dos últimos ejercicios cerrados**

Los correspondientes a 2.001 y 2.000 son los siguientes:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA:

(miles de euros redondeados)

	2001	2000	%Variación 01/00
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	35.490	28.629	23,97
De los que: De la cartera de renta fija	4.996	5.170	-3,37
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-14.517	-9.948	45,93
RENDIMIENTO DE LA CARTERA R. VARIABLE	1.521	150	914,00
1. De acciones y otros títulos de renta variable	1.521	150	914,00
2. De participaciones	-	-	-
3. De participaciones en el grupo	-	-	-
<u>MARGEN DE INTERMEDIACION</u>	22.494	18.831	19,45
COMISIONES PERCIBIDAS	2.706	2.367	14,32
COMISIONES PAGADAS	-351	-251	39,84
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	548	-149	-467,79
<u>MARGEN ORDINARIO</u>	25.397	20.798	22,11
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	101	113	-10,62
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	-17.195	-15.601	10,22
1. Gastos de personal	-11.537	-9.733	18,53
1.1. Sueldos y salarios	-8.068	-7.372	9,44
1.2. Cargas sociales	-2.870	-1.921	49,40
1.2.1. Pensiones	-775	-	-
2. Otros gastos administrativos	-5.658	-5.868	-3,58
AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMAT.	-2.439	-1.214	100,91
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	-182	-	-
<u>MARGEN DE EXPLOTACION</u>	5.682	4.096	38,72
AMORT. Y PROV. PARA INSOLVENCIAS (Neto)	-2.356	-913	158,05
SANEAM. DE INMOVILIZAC. FINANCIERAS (Neto)	-	-	-
DOTAC. FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GLES.	-	-	-
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	2.612	2.094	24,74
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-1.072	-602	78,07
<u>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</u>	4.866	4.675	4,09
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-791	-1.271	-37,77
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	4.075	3.404	19,71

V.1.3. **Cuadro de financiación comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados**

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS:

(miles de euros redondeados)

ORIGEN DE FONDOS	2001	2000	%Variación 01/00
1. RECURSOS GENERADOS DE LAS OPERACIONES	9.249	7.056	31,08
2. TÍTULOS SUBORDINADOS EMITIDOS (incremento neto)	5.000	980	410,20
3. INVERSIÓN MENOS FINANCIACIÓN EN BANCO DE ESPAÑA Y ECA (variación neta)	-	-	-
4. INVERSIÓN CREDITICIA (disminución neta)	-	-	-
5. TÍTULOS DE RENTA FIJA (disminución neta)	8.270	8.120	1,85
6. TÍTULOS DE RENTA VARIABLE NO PERMANENTE (disminución neta)	-	-	-
7. ACREEDORES (incremento neto)	102.532	45.430	125,69
8. EMPRÉSTITOS (incremento neto)	-	-	-
9. VENTA DE INVERSIONES PERMANENTES			
9.1. Venta participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	-	-
9.2. Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	3.629	3.648	-0,52
10. OTROS CONCEPTOS ACTIVOS MENOS PASIVOS (variación neta)	-	-	-
TOTAL ORÍGENES DE FONDOS	128.680	65.234	97,26

(miles de euros redondeados)

APLICACIÓN DE FONDOS	2001	2000	%Variación 01/00
1. RECURSOS APLICADOS DE LAS OPERACIONES	-	-	-
2. TÍTULOS SUBORDINADOS EMITIDOS (disminución neta)	-	-	-
3. INVERSIÓN MENOS FINANCIACIÓN EN BANCO DE ESPAÑA Y ECA (variación neta)	54.930	4.381	1.153,82
4. INVERSIÓN CREDITICIA (incremento neto)	54.498	48.832	11,60
5. TÍTULOS DE RENTA FIJA (incremento neto)	-	-	-
6. TÍTULOS DE RENTA VARIABLE NO PERMANENTE (incremento neto)	1.022	1.556	-34,32
7. ACREEDORES (disminución neta)	-	-	-
8. EMPRÉSTITOS (disminución neta)	2.388	294	712,24
9. ADQUISICIÓN INVERSIONES PERMANENTES			
9.1. Compra participaciones en empresas del grupo y asociadas	3.336	4.496	-25,80
9.2. Compra elementos de inmovilizado material e inmaterial	3.631	2.362	53,73
10. OTROS CONCEPTOS ACTIVOS MENOS PASIVOS (variación neta)	8.875	3.313	167,64
TOTAL APLICACIONES DE FONDOS	128.680	65.234	97,26

V.2. INFORMACIÓN CONTABLE DEL GRUPO CONSOLIDADO

Se adjuntan el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados de los dos últimos ejercicios cerrados. No se incluye el Cuadro de Financiación por no ser una información de carácter exigible.

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO CONSOLIDADO:

(miles de euros redondeados)

ACTIVO	2001	2000	% Variación 01/00
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	17.157	11.942	43,67
Caja	10.041	3.566	181,58
Banco de España	7.116	8.376	-15,04
Otros bancos centrales	0	0	0,00
DEUDAS DEL ESTADO	46.508	61.760	-24,70
ENTIDADES DE CRÉDITO	59.862	10.870	450,71
A la vista	11.826	7.633	54,93
Otros créditos	48.036	3.237	1383,97
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	466.340	415.003	12,37
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	26.847	19.954	34,54
De emisión pública	3.956	7.001	-43,49
Otras emisiones	22.891	12.953	76,72
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	7.798	6.828	14,21
PARTICIPACIONES	2.301	1.177	95,50
En entidades de crédito	0	0	0,00
Otras participaciones	2.301	1.177	95,50
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	0	0	0,00
En entidades de crédito	0	0	0,00
Otras	0	0	0,00
ACTIVOS INMATERIALES	1.612	1.749	-7,83
Gastos de constitución y de primer establecimiento	776	677	14,62
Otros gastos amortizables	836	1.072	-22,01
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0,00
ACTIVOS MATERIALES	13.436	23.081	-41,79
Terrenos y edificios de uso propio	4.197	14.181	-70,40
Otros inmuebles	3.826	5.372	-28,78
Mobiliario, instalaciones y otros	5.413	3.528	53,43
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	0	0	0,00
ACCIONES PROPIAS	0	0	0,00
OTROS ACTIVOS	18.707	12.603	48,43
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	5.734	5.765	-0,54
PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	6	8	-25,00
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	0	0	0,00
TOTAL ACTIVO	666.308	570.740	16,74
CUENTAS DE ORDEN	24.328	15.140	60,69

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO CONSOLIDADO:

(miles de euros redondeados)

PASIVO	2001	2000	% Variación 01/00
ENTIDADES DE CRÉDITO	7.923	13.371	-40,74
A la vista	57	4.805	-98,81
Otros débitos	7.866	8.566	-8,17
DÉBITOS A CLIENTES	586.345	493.877	18,72
Depósitos de ahorro	579.366	481.523	20,32
- A la vista	259.243	231.396	12,03
- A plazo	320.123	250.127	27,98
Otros débitos	6.979	12.354	-43,51
- A la vista	0	0	0,00
- A plazo	6.979	12.354	-43,51
DÉBITOS REPRESENTAD. POR VALORES NEGOCIABLES	0	2.388	-100,00
Bonos y obligaciones en circulación	0	2.388	-100,00
Pagarés y otros valores	0	0	0,00
OTROS PASIVOS	6.905	6.335	9,00
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	5.920	3.994	48,22
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	6.848	6.632	3,26
Fondos de pensionistas	6.501	5.506	18,07
Provisión para impuestos	0	0	0,00
Otras provisiones	347	1.126	-69,18
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	3.606	3.606	0,00
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0,00
BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	4.305	3.508	22,72
Del grupo	4.305	3.508	22,72
De minoritarios	0	0	0,00
PASIVOS SUBORDINADOS	14.993	9.993	50,04
INTERESES MINORITARIOS	1	1	0,00
CAPITAL SUSCRITO	9	9	0,00
PRIMAS DE EMISIÓN	0	0	0,00
RESERVAS	26.705	24.335	9,74
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	2.684	2.684	0,00
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	64	7	814,29
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0,00
TOTAL PASIVO	666.308	570.740	16,74

CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO:

(miles de euros redondeados)

RESULTADOS	2001	2000	% Variación 01/00
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	35.488	28.620	24,00
1.-De los que: Cartera de Renta Fija	4.996	5.170	-3,37
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-14.518	-9.948	45,94
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RTA. VRBLE.	1.521	222	585,14
1.-De acciones y otros títulos de renta variable	1.521	150	914,00
2.-De participaciones	0	0	0,00
3.-De participaciones en el grupo	0	72	-100,00
MARGEN DE INTERMEDIACION	22.491	18.894	19,04
COMISIONES PERCIBIDAS	2.913	2.544	14,50
COMISIONES PAGADAS	-351	-251	39,84
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	548	-149	-467,79
MARGEN ORDINARIO	25.601	21.038	21,69
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	101	113	-10,62
GASTOS GENERALES DE ADMINSTRACION	-17.351	-15.701	10,51
1.-Gastos de personal	-11.613	-9.803	18,46
1.1.-Sueldos y salarios	-8.129	-7.429	9,42
1.2.-Cargas sociales	-2.885	-1.934	49,17
1.2.1-Pensiones	-775	0	0,00
2.-Otros gastos administrativos	-5.738	-5.898	-2,71
AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMAT.	-2.473	-1.225	101,88
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	-182	0	0,00
MARGEN DE EXPLOTACION	5.696	4.225	34,82
RDOS. NETOS SOCIEDADES EN EQUIVALENCIA	-877	4	-22.025,00
AMORT. DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	-54	0	0,00
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO	3	0	0,00
QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO	0	0	0,00
AMORT. Y PROV. PARA INSOLVENCIAS (NETO)	-2.356	-913	158,05
SANEAM. DE INMOVILIZAC. FINANCIERAS (NETO)	-43	0	0,00
DOTAC. FONDO PARA RIESGOS BANCAR.GLES.	0	0	0,00
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	4.738	2.083	127,46
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-1.434	-587	144,29
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.673	4.812	17,89
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-1.368	-1.304	4,91
RESULTADO CONSOLIDADO EJERCICIO	4.305	3.508	22,72
RDO. ATRIBUIDO A LA MINORIA	0	0	0,00
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	4.305	3.508	22,72

V.3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se presentan antes de la aplicación del excedente, siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, del Grupo.

Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, y de cada una de las sociedades dependientes que componen el Grupo.

Los Principios de contabilidad aplicados se recogen y quedan suficientemente explicados en el informe de auditoría que se incluye como anexo en el presente folleto.

CAPITULO VI

INFORMACION RELATIVA A LA ADMINISTRACION, CONTROL Y DIRECCION DE LA ENTIDAD EMISORA

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1. Composición de los Órganos de Administración

Relación de personas que integran los Órganos de Administración de la Entidad emisora, a 30 de junio de 2.002, con indicación de la fecha de su primer nombramiento.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Presidente:

D. JESÚS ORTEGA MOLINA (1-4-00)

Vicepresidente:

D. ANGEL-MARIO GONZÁLEZ SOMOANO
(1-4-00)

Secretario:

D. MARCELINO LLORENTE MATEO (1-4-00)
Secretario Consejo Adm. desde 16-4-02)

Vocales:

D. JUAN-JOSÉ ALCALÁ MAGRO (1-4-00)

D^a. GUADALUPE ALBACETE PEREZ
(Nombramiento de suplente: 20-4-02D. JUAN ANTONIO NUEVO SÁNCHEZ
Pasa a titular con fecha 19-6-02) (26-10-01)

D. JOSÉ-MARÍA CALVO CABALLERO (1-4-00)

D. EDUARDO GÓMEZ CABALLERO (1-4-00)

D^a. FELIPA LÓPEZ LÓPEZ (20-4-02)

D. ANGEL MARTÍNEZ LEÓN (1-4-00)

D. JUAN-JOSÉ MATO AMADO

(Nombramiento suplente 16-12-00

Pasa a titular con fecha 19-4-01).

D. JESÚS MIGUEL PÉREZ (1-4-00)

D. MARIANO MORALES AGUIRRE (1-4-00)

D. LUIS-MIGUEL SEBASTIÁN LOPESINO (1-4-00)

D. EMILIO SERRANO MARTÍNEZ (1-4-00)

D^a. ELENA TORRECILLA TARAVILLO (20-4-02)

COMISIÓN DE CONTROL:

Presidenta:

D^a. M^a DEL CARMEN PLAZA CASTRO
(Nombramiento de suplente: 1-4-00
Pasa a titular: 4-4-00)

Vicepresidente:

D. ROBERTO MOLINA BACARIZO
(20-4-02)

Secretario:

D. J. ANTONIO MINGUEZ NAVARRO
(Nombramiento de suplente: 1-4-00
Pasa a titular: 4-4-00)

Vocales:

D. ANTONIO PAREJA GALLEGO

(20-4-02)

D. JUAN ANTONIO NUEVO SÁNCHEZ

Representante de la J.C.C.C. Mancha:

D. SEBASTIAN MIRALLES CRESPO
(17-5-96)

VI.1.2. Personas que integran la dirección de la Entidad al nivel más elevado

La dirección de la entidad emisora, al nivel más elevado, está integrada por las siguientes personas a 30 de junio de 2002:

JESUS ORTEGA MOLINA, Presidencia
CARLOS JIMENO PALOMARES, Dirección General
ANGEL CHICHARRO LORENCI, Subdirección General y Area Económica
RAFAEL MÉNDEZ GUEDE, Secretaría General
LUIS RAMOS ATIENZA, Asesoría Jurídica
PABLO ROJO GÁLVEZ, Area Corporativa
JAVIER RODRIGUEZ ROMERO, Area Comercial
EUSEBIO CEZÓN GARCÍA, Area de Riesgos y Participadas
SALVADOR GARCIA GARCÍA, Area Técnica

VI.1.3. Socios colectivos o socios comanditarios

No aplicable.

VI.2. INFORMACIONES ADICIONALES DE LAS PERSONAS CITADAS ANTERIORMENTE

VI.2.1. Funciones específicas de las mismas en el correspondiente órgano de administración, gobierno o dirección de la Entidad emisora.

El artículo 6 de los Estatutos de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara establece lo siguiente: "*La Administración, gestión, representación y control de la Caja, corresponde a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Comisión de Control, que constituirán los Órganos de Gobierno de la Caja, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.*"

La Asamblea General es el órgano que asume el supremo gobierno y decisión de la Caja. Son competencia de la Asamblea General, entre otras, el nombramiento de los vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control, así como su revocación; la aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamentos por los que se haya de regir la Entidad y definir las líneas generales del plan de actuación de la Entidad.

El Consejo de Administración es el órgano que tiene encomendada la administración y gestión financiera de la Caja así como la de su Obra Benéfico social, para el cumplimiento de sus fines.

En concreto y sin perjuicio de las funciones eminentes de la Asamblea General, competen al Consejo de Administración, entre otras, las siguientes funciones:

- ✍ Vigilar la fiel observancia de los Estatutos.
- ✍ Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la Institución.
- ✍ Determinar los servicios y las operaciones, tanto activas como pasivas y complementarias, que haya de practicar la Entidad dentro del objeto y fines de la misma, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias.
- ✍ Acordar la inversión de fondos de la Caja y toda clase de actos de disposición y administración necesarios para la gestión de las actividades de la Entidad.
- ✍ Emitir cédulas, bonos, obligaciones subordinadas o no, cualesquiera otros valores obligacionales, todo ello con garantía del patrimonio de la Entidad, dentro del límite y en las condiciones que en cada momento tenga establecida la legislación vigente y previa autorización de la Asamblea General.

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y las directrices emanadas de la normativa financiera.

En cuanto a la Dirección General, corresponden entre otras, las siguientes funciones:

- ✍ Ostentar la representación oficial de la Entidad, por delegación del Presidente del Consejo de Administración.
- ✍ Organizar, dirigir e inspeccionar los trabajos administrativos de todas las oficinas y organismos de la Caja.
- ✍ Redactar la Memoria anual, Balance, Cuenta de Resultados y presupuestos.
- ✍ Disponer la necesaria dotación de personal en los servicios y destinos, a fin de que estén debidamente cubiertos y atendidos, y velar por el cumplimiento de las normas laborales vigentes.

VI.2.2. **Acciones o participaciones con derecho de voto**

No procede, dada la naturaleza de la Entidad emisora.

VI.2.3. **Principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de la Entidad**

Las actividades desarrolladas fuera de la Entidad por los miembros de sus Órganos de Gobierno no son significativas en relación con la Caja.

Con respecto a las Sociedades participadas por la Entidad, la participación en el Consejo de Administración de alguna de ellas es la siguiente:

Sociedad Agencia de Seguros Caja Guadalajara, S.A.

Consejeros:

Jesús Ortega Molina
Angel Mario González Somoano
Marcelino Llorente Mateo
Carlos Jimeno Palomares
Angel Chicharro Lorenci
Eusebio Cezón García
Luis Ramos Atienza

Wad-Al-Hayara Servicios, S.A.

Consejeros:

Jesús Ortega Molina
Marcelino Llorente Mateo
Elena Torrecilla Mateo
Carlos Jimeno Palomares
Juan José Mato Amado
Angel Chicharro Lorenci
Eusebio Cezón García
Luis Ramos Atienza

SERCAPGU, S.L.

Consejeros:

Angel Mario González Somoano
Marcelino Llorente Mateo
Jesús Ortega Molina
Juan José Mato Amado
Carlos Jimeno Palomares
Angel Chicharro Lorenci
Eusebio Cezón García
Luis Ramos Atienza

CAPITULO VII

EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1. INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO

VII.1.1. Cifra de negocios

Los datos relativos a la actividad del Grupo Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara hasta el 30 de junio de 2002, comparados con los datos de la misma fecha del año 2001, son los siguientes:

(Miles de euros redondeados)

CONCEPTOS	30-jun-02	30-jun-01	% VARIACION 02 / 01
Activo total	680.630	630.282	7,99
Recursos ajenos (*)	613.504	559.125	9,73
Inversión crediticia	498.697	449.888	10,85
Cartera de valores	103.801	89.482	16,00
Beneficio antes de impuestos	875	1.942	-54,94
Beneficio despues de impuestos	729	1.319	-44,73
Beneficio neto s/ ATM (%)	0,11	0,22	-50,83

(*) Se incluyen Débitos a clientes y valores emitidos.

VII.1.2. Tendencias más recientes y significativas

En los primeros seis meses del ejercicio 2002, y respecto al mismo periodo del ejercicio 2001, las principales partidas del Balance del Grupo Caja Guadalajara han experimentado un incremento adecuado al *Plan Estratégico del Grupo*.

Cabe destacar el aumento de los Recursos Ajenos en un 9,73%, así como el incremento de los Créditos sobre Clientes de un 10,85%, impulsados por los bajos tipos de interés en general, y el buen momento del sector de la construcción en particular, principal demandante de financiación. A pesar del importante aumento de los préstamos concedidos, el índice de morosidad ha continuado descendiendo, hasta situarse en el 1,05% sobre Inversión Crediticia.

No obstante, la Caja, en los seis primeros meses del año, ha registrado unos beneficios antes de impuestos de 729 miles de euros, que suponen un descenso de 590 miles de euros respecto al mismo periodo del año anterior. Este decremento se debe básicamente al descenso de las cotizaciones en los valores de la cartera de renta variable que han supuesto unas dotaciones al Fondo de Fluctuación de Valores de 550 miles de euros en el primer semestre del año.

VII.1.3. Evolución de los negocios con posterioridad al cierre del último ejercicio.

I.- Balance Consolidado a 30 de junio de 2.002, comparado con junio de 2.001

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO CONSOLIDADO:

(Miles de euros redondeados)

ACTIVO	30-jun-02	30-jun-01	% Variación 02/01
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	11.404	7.745	47,24
Caja	5.206	3.167	64,38
Banco de España	6.198	4.578	35,39
Otros bancos centrales	0	0	0,00
DEUDAS DEL ESTADO	56.664	52.643	7,64
ENTIDADES DE CRÉDITO	31.279	38.983	-19,76
A la vista	6.614	10.775	-38,62
Otros créditos	24.665	28.208	-12,56
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	498.697	449.888	10,85
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	35.242	27.774	26,89
De emisión pública	3.750	6.990	-46,35
Otras emisiones	31.492	20.784	51,52
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	9.047	6.828	32,50
PARTICIPACIONES	2.848	2.237	27,31
En entidades de crédito	0	0	0,00
Otras participaciones	2.848	2.237	27,31
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	0	0	0,00
En entidades de crédito	0	0	0,00
Otras	0	0	0,00
ACTIVOS INMATERIALES	1.356	1.599	-15,20
Gastos de constitución y de primer establecimiento	657	617	6,48
Otros gastos amortizables	699	982	-28,82
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	0	54	-100,00
ACTIVOS MATERIALES	16.683	23.272	-28,31
Terrenos y edificios de uso propio	6.551	14.447	-54,65
Otros inmuebles	4.798	4.802	-0,08
Mobiliario, instalaciones y otros	5.334	4.023	32,59
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	0	0	0,00
ACCIONES PROPIAS	0	0	0,00
OTROS ACTIVOS	11.842	13.726	-13,73
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	5.548	5.527	0,38
PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	20	6	233,33
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	0	0	0,00
TOTAL ACTIVO	680.630	630.282	7,99
CUENTAS DE ORDEN	89.077	82.719	7,69

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO CONSOLIDADO:

(Miles de euros redondeados)

PASIVO	30-jun-02	30-jun-01	% Variación 02/01
ENTIDADES DE CRÉDITO	10.805	17.322	-37,62
A la vista	58	5.107	-98,86
Otros débitos	10.747	12.215	-12,02
DÉBITOS A CLIENTES	598.511	546.831	9,45
Depósitos de ahorro	592.282	538.154	10,06
- A la vista	269.496	240.819	11,91
- A plazo	322.787	297.335	8,56
Otros débitos	6.229	8.677	-28,21
- A la vista	1	0	0,00
- A plazo	6.228	8.677	-28,22
DÉBITOS REPRESENTAD. POR VALORES NEGOCIABLES	0	2.301	-100,00
Bonos y obligaciones en circulación	0	2.301	-100,00
Pagarés y otros valores	0	0	0,00
OTROS PASIVOS	7.357	7.341	0,22
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	4.488	5.705	-21,33
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	7.389	6.401	15,44
Fondos de pensionistas	6.742	5.889	14,48
Provisión para impuestos	0	0	0,00
Otras provisiones	647	512	26,37
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	3.606	3.606	0,00
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0,00
BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	729	1.319	-44,73
Del grupo	729	1.319	-44,73
De minoritarios	0	0	0,00
PASIVOS SUBORDINADOS	14.993	9.993	50,04
INTERESES MINORITARIOS	1	1	0,00
CAPITAL SUSCRITO	9	9	0,00
PRIMAS DE EMISIÓN	0	0	0,00
RESERVAS	29.705	26.705	11,23
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	2.684	2.684	0,00
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	353	64	451,56
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0,00
TOTAL PASIVO	680.630	630.282	7,99

II.- Cuenta de Resultados Consolidada a 30 de junio de 2.002, comparada con junio de 2.001

(Miles de euros)

redondeados)

RESULTADOS	30-jun-02	30-jun-01	% Variación 02/01
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	17.411	17.298	0,65
1.-De los que: Cartera de Renta Fija	2.513	2.522	-0,36
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-6.652	-7.074	-5,97
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RTA. VARIABLE	28	83	-66,27
1.-De acciones y otros títulos de renta variable	28	83	-66,27
2.-De participaciones	0	0	0,00
3.-De participaciones en el grupo	0	0	0,00
MARGEN DE INTERMEDIACION	10.787	10.307	4,66
COMISIONES PERCIBIDAS	1.758	1.326	32,58
COMISIONES PAGADAS	-207	-159	30,19
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	-592	74	-900,00
MARGEN ORDINARIO	11.746	11.548	1,71
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	51	49	4,08
GASTOS GENERALES DE ADMINSTRACION	-8.802	-8.226	7,00
1.-Gastos de personal	-5.637	-5.386	4,66
1.1.-Sueldos y salarios	-4.158	-3.862	7,66
1.2.-Cargas sociales	-1.297	-1.305	-0,61
1.2.1-Pensiones	-180	-274	-34,31
2.-Otros gastos administrativos	-3.165	-2.840	11,44
AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMATERIALES	-1.100	-983	11,90
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	-109	-90	21,11
MARGEN DE EXPLOTACION	1.786	2.298	-22,28
RDOS. NETOS SOCIEDADES EN EQUIVALENCIA	80	14	471,43
AMORT. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	0	0	0,00
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO	0	0	0,00
QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO	0	0	0,00
AMORT. Y PROV. PARA INSOLVENCIAS (NETO)	-1.117	-1.179	-5,26
SANEAM. DE INMOVILIZAC. FINANCIERAS (NETO)	0	0	0,00
DOTAC. FONDO PARA RIESGOS BANCAR.GLES.	0	0	0,00
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	304	1.079	-71,83
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-178	-270	-34,07
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	875	1.942	-54,94
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-146	-623	-76,57
RESULTADO CONSOLIDADO EJERCICIO	729	1.319	-44,73
RDO. ATRIBUIDO A LA MINORIA	0	0	0,00
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	729	1.319	-44,73

El margen ordinario crece en menor medida que el de intermediación debido, fundamentalmente, al "*Resultado de operaciones financieras*" que recoge la incidencia de importantes dotaciones a fondo de fluctuación de valores, como consecuencia de la evolución de los mercados bursátiles en la primera mitad de 2002.

Ello, unido al incremento ordinario de "*Gastos Generales*" y "*Amortización y saneamiento de activos*", hace que el margen de explotación sea inferior en un 22,28%.

Por debajo del margen de explotación, con repercusión directa en el resultado final, la partida de "*Beneficios extraordinarios*" es inferior en un 71,82%, debido, principalmente, a menores productos de venta de inmuebles procedentes de adjudicación de deudas.

No obstante, se prevé una recuperación significativa para la segunda mitad del ejercicio 2002, en función de distintas operaciones de enajenación de inmuebles ya comprometidas pero no materializadas.

III.- Balance Individual a 30 de junio de 2.002, comparado con junio de 2.001

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO INDIVIDUAL:

(Miles de euros redondeados)

ACTIVO	30-jun-02	30-jun-01	% Variación 02/01
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	11.404	7.745	47,24
Caja	5.206	3.167	64,38
Banco de España	6.198	4.578	35,39
Otros bancos centrales	0	0	0,00
DEUDAS DEL ESTADO	56.664	51.840	9,31
ENTIDADES DE CRÉDITO	31.379	38.983	-19,51
A la vista	6.714	10.775	-37,69
Otros créditos	24.665	28.208	-12,56
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	499.078	449.886	10,93
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	35.242	28.577	23,32
De emisión pública	3.750	6.990	-46,35
Otras emisiones	31.492	21.587	45,88
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	9.047	6.828	32,50
PARTICIPACIONES	0	0	0,00
En entidades de crédito	0	0	0,00
Otras participaciones	0	0	0,00
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	10.835	9.594	12,94
En entidades de crédito	0	0	0,00
Otras	10.835	9.594	12,94
ACTIVOS INMATERIALES	1.246	1.468	-15,12
Gastos de constitución y de primer establecimiento	547	486	12,55
Otros gastos amortizables	699	982	-28,82
ACTIVOS MATERIALES	16.672	13.341	24,97
Terrenos y edificios de uso propio	6.551	4.529	44,65
Otros inmuebles	4.798	4.802	-0,08
Mobiliario, instalaciones y otros	5.323	4.010	32,74
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	0	0	0,00
ACCIONES PROPIAS	0	0	0,00
OTROS ACTIVOS	11.444	12.376	-7,53
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	5.544	5.527	0,31
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	0	0	0,00
TOTAL ACTIVO	688.555	626.165	9,96
CUENTAS DE ORDEN	91.472	85.155	7,42

BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO INDIVIDUAL:

(Miles de euros redondeados)

PASIVO	30-jun-02	30-jun-01	% Variación 02/01
ENTIDADES DE CRÉDITO	10.805	12.270	-11,94
A la vista	58	55	5,45
Otros débitos	10.747	12.215	-12,02
DÉBITOS A CLIENTES	607.430	547.885	10,87
Depósitos de ahorro	601.400	539.210	11,53
- A la vista	278.614	241.875	15,19
- A plazo	322.786	297.335	8,56
Otros débitos	6.030	8.675	-30,49
- A la vista	0	0	0,00
- A plazo	6.030	8.675	-30,49
DÉBITOS REPRESENTAD. POR VALORES NEGOCIABLES	0	2.301	-100,00
Bonos y obligaciones en circulación	0	2.301	-100,00
Pagarés y otros valores	0	0	0,00
OTROS PASIVOS	6.568	7.308	-10,13
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	4.488	5.705	-21,33
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	7.389	6.401	15,44
Fondos de pensionistas	6.742	5.889	14,48
Provisión para impuestos	0	0	0,00
Otras provisiones	647	512	26,37
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	3.606	3.606	0,00
BENEFICIO DEL EJERCICIO	878	1.298	-32,36
PASIVOS SUBORDINADOS	14.993	9.993	50,04
CAPITAL SUSCRITO	9	9	0,00
PRIMAS DE EMISIÓN	0	0	0,00
RESERVAS	29.705	26.705	11,23
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	2.684	2.684	0,00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0,00
TOTAL PASIVO	688.555	626.165	9,96

IV.- Cuenta de Resultados Individual a 30 de junio de 2.002, comparada con junio de 2.001

(Miles de euros redondeados)

RESULTADOS	30-jun-02	30-jun-01	% Variación 02/01
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	17.411	17.299	0,65
1.-De los que: Cartera de Renta Fija	2.513	2.522	-0,36
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-6.652	-6.931	-4,03
RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RTA. VRBLE.	28	83	-66,27
1.-De acciones y otros títulos de renta variable	28	83	-66,27
2.-De participaciones	0	0	0,00
3.-De participaciones en el grupo	0	0	0,00
MARGEN DE INTERMEDIACION	10.787	10.451	3,22
COMISIONES PERCIBIDAS	1.584	1.245	27,23
COMISIONES PAGADAS	-207	-159	30,19
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	-592	74	-900,00
MARGEN ORDINARIO	11.572	11.611	-0,34
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	51	49	4,08
GASTOS GENERALES DE ADMINSTRACION	-8.284	-8.171	1,38
1.-Gastos de personal	-5.570	-5.357	3,98
1.1.-Sueldos y salarios	-4.104	-3.839	6,90
1.2.-Cargas sociales	-1.284	-1.299	-1,15
1.2.1-Pensiones	-180	-274	-34,31
2.-Otros gastos administrativos	-2.714	-2.814	-3,55
AMORT. Y SANEAM. DE ACTIVOS MAT. E INMAT.	-1.081	-965	12,02
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	-109	-90	21,11
MARGEN DE EXPLOTACION	2.149	2.434	-11,71
AMORT. Y PROV. PARA INSOLVENCIAS (NETO)	-1.117	-1.179	-5,26
SANEAM. DE INMOVILIZAC. FINANCIERAS (NETO)	0	0	0,00
DOTAC. FONDO PARA RIESGOS BANCAR.GLES.	0	0	0,00
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	332	806	-58,81
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-218	-140	55,71
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.146	1.921	-40,34
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-268	-623	-56,98
RESULTADO DEL EJERCICIO	878	1.298	-32,36

VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR

Evolución previsible en el ejercicio 2002

Para el año 2002, las formulaciones estratégicas del Grupo Caja de Guadalajara van a descansar en dos premisas básicas:

- o El incremento de valor del Grupo, medido como capacidad de generar excedentes de forma recurrente.
- o La cuenta de resultados deberá ser el marco de referencia obligado de todos los procesos de decisión del Grupo.

Este planteamiento va a requerir la puesta en marcha de acciones estratégicas definidas con las que la Caja pretende conseguir los objetivos marcados, entre las que cabe referirse a:

- ✍ El desarrollo de la capacidad tecnológica y la orientación de la Organización hacia la acción comercial.
- ✍ El reforzamiento de la capitalización de la Caja y su Grupo mediante la obtención de tasas de rentabilidad suficientes.
- ✍ El desarrollo y potenciación de los sistemas de control y medición del riesgo, en especial el riesgo de crédito.
- ✍ Acciones concretas de reducción de costes de explotación en los capítulos de personal y generales.

Finalmente, durante el año 2002, la Caja va continuar las acciones de su Obra Social y Cultural, elemento esencial de la imagen proyectada por la Entidad y factor diferenciador frente a otros intermediarios financieros.

Distribución de resultados

La distribución de los resultados obtenidos se efectuará, siguiendo la política de ejercicios anteriores, buscando potenciar lo máximo posible la solvencia de la Caja, por lo que se aplicarán a Reservas de forma preferente (entre un 65% y un 75%) y al Fondo de la Obra Social el resto del resultado neto.

El resultado de las sociedades dependientes y asociadas se distribuirá según aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Política de inversiones

Las inversiones de la Caja se orientan, de forma preferente, a proporcionar financiación mediante créditos a los agentes económicos que desarrollan su actividad en la zona de actuación de la Caja.

Como complemento y como alternativa, se considera la inversión en valores de renta fija, tanto en títulos de emisores públicos como privados. También se considera la inversión en renta variable cotizada, en cuantía que, en ningún caso suponga un riesgo no soportable por la Caja.

La política de inversiones de la Caja se guía fundamentalmente por criterios de máxima prudencia que, combinados con una adecuada liquidez y rentabilidad, aseguren unos activos equilibrados que contribuyan de forma positiva al crecimiento de la Cuenta de Resultados de la Caja sin menguarle su solvencia.

Las acciones siguientes se toman como guía de actuación:

1. Centrar la actividad crediticia ciñéndose fundamentalmente a las exigencias de nuestra actual clientela típica (sector economías domésticas y PYMES conocidas en nuestro entorno de actuación).
2. Completar las inversiones de renta fija del sector público con otras del sector privado que, aun con mayor riesgo, aporten una rentabilidad superior.
3. Potenciación del análisis de riesgos y el seguimiento de la inversión crediticia continuando el estudio, con suma prudencia, de las propuestas de préstamos procedentes de clientes no típicos.

Provisiones y saneamientos

La Caja, siguiendo su línea de prudente gestión, efectúa las dotaciones oportunas a los Fondos de Provisión de Insolvencias, en previsión de posibles pérdidas que puedan producirse en la realización de inversiones crediticias, de los riesgos de firma y de los valores de renta fija y variable.

Con relación al inmovilizado, además de las dotaciones para cubrir posibles pérdidas en su valoración, se efectúan las amortizaciones correspondientes de acuerdo a las normas establecidas al respecto.

La Caja tiene cubierta en su totalidad las obligaciones derivadas del Fondo de Pensiones.

Política de endeudamiento

Una de las acciones de la Caja será el fortalecimiento de sus recursos propios, por lo que seguirá efectuando nuevas emisiones de deuda subordinada, tal y como ha realizado en los últimos nueve años.

Asumen la responsabilidad de este Folleto las personas que a continuación firman el mismo:

Fdo.: D. Carlos Jimeno Palomares
DIRECTOR GENERAL

Fdo.: D. Angel Chicharro Lorenci
SUBDIRECTOR GENERAL